



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Dictaminarán esta semana legislación sobre infraestructura en San Lázaro

GEORGINA SALDIERNA

La Cámara de Diputados dictaminará esta semana la iniciativa de Ley General de Infraestructura para el Bienestar, la cual parte de la premisa de que las asociaciones público-privadas son necesarias para detonar la inversión en el sector y lograr un mayor crecimiento del país.

La propuesta, que será analizada en la Comisión de Infraestructura, plantea esquemas de inversión mixtas que sean de utilidad para el pueblo y no para unos pocos, así como que haya una distribución justa de los beneficios.

Autor de la iniciativa, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar sostuvo que la economía mexicana no está creciendo lo suficiente, y destacó el caso de la industria de la construcción, cuyo desarrollo es prácticamente nulo.

Por tal razón, señaló que es

indispensable establecer un programa emergente de inversión en construcción e infraestructura, que permita articular la política industrial de una manera ordenada y con una visión de Estado, en la que, además de la iniciativa privada, participen los tres órdenes de gobierno.

Mayor desarrollo con compromiso social

Con este proyecto se puede lograr el objetivo de hacer crecer la economía al incrementar la productividad y contar con más recursos para mantener la política social y cumplir con los compromisos ineludibles del gobierno, agregó.

Ramírez Cuéllar, del partido Morena, destacó que el Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 contempla 1.25 billones de pesos de inversión pública, equivalente al 3.2 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), lo que represen-

ta una plataforma significativa para impulsar proyectos prioritarios.

No obstante, puntualizó que para cumplir con las metas nacionales de infraestructura y crecimiento, el país debe sumar el esfuerzo, la capacidad y la iniciativa de los particulares.

“La inversión privada representa alrededor de 90 por ciento de la inversión total. Sin su participación, no habrá crecimiento de largo plazo. México necesita confianza, reglas claras y una estrategia común para avanzar”, agregó.

El diputado resaltó que el país enfrenta desafíos urgentes en materia de carreteras, agua, energía, movilidad y transporte, que requieren una visión compartida y una alianza efectiva entre el Estado y la iniciativa privada. “La inversión mixta bien planificada permitirá cerrar brechas históricas y asegurar un crecimiento más equilibrado, más competitivo y más justo”, sostuvo el morenista.



"Necesario impulsar un programa emergente de inversión en construcción e infraestructura"

Un Programa Emergente de inversión podría establecer estrategias claras para fortalecer al sector secundario. Los proyectos estratégicos deben traducirse en más empleos, bienestar y oportunidades para las familias mexicanas.

LPO [23/11/2025]



El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar afirmó que México debe dar un paso decisivo para construir una política de inversión que articule al Estado y a la iniciativa privada, a fin de consolidar un crecimiento económico sostenido y un desarrollo con justicia para todas las regiones del país. Subrayó que la inversión mixta será un pilar central para detonar el potencial productivo nacional durante los próximos años.

Lo anterior, considerando que el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) del INEGI refleja que la economía mexicana no está creciendo lo suficiente, destacando el caso de la industria de la construcción, que es prácticamente nula.

Para ello, resulta indispensable establecer un Programa emergente de inversión en construcción e infraestructura, que permita articular la política industrial de una manera ordenada y con una visión de Estado, en la que, además de la iniciativa privada, participen los tres órdenes de gobierno.

El legislador afirmó: "Creo que hay que darle fuerza a la necesidad de presentar un programa emergente de promoción de inversiones para lograr el objetivo más urgente: Hacer crecer la economía. Al incrementar la actividad económica, se contará con mayores recursos para mantener la política social y cumplir con los compromisos ineludibles que tenemos".

["Necesario impulsar un programa emergente de inversión en construcción e infraestructura" - La Política Online](#)



#CÁMARADEDIPUTADOS

Prevén instalar comité de ética

JAIME HUMBERTO PÉREZ PRESIDIRÁ LA NUEVA INSTANCIA

POR CINTHYA STETTIN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Está semana, en la Cámara de Diputados se prevé la instalación del Comité de Ética, instancia encargada de recibir quejas de legisladores y ciudadanos sobre el comportamiento de los diputados.

Este evento será este mar-

BAJO
VIGILANCIA

- Aseguran que el comité no será "la santa inquisición" legislativa.
- Se trata de un procedimiento en el que prevalece el acuerdo y el diálogo, dijo.



FOTO: ESPECIAL

- **VIGÍA.** Opción para legisladores y ciudadanos.

tes 25 de noviembre a las 12:00 horas; ahí hablará el diputado de Morena y presidente de este Comité, Jaime Humberto Pérez Bernabé.

Dejó en claro que esta instancia será un espacio de diálogo, conciliación y reflexión entre los legisladores. Descartó que vaya a actuar como una instancia sancionadora. **ii**

25

DE NOVIEMBRE QUEDA ESTABLECIDO EL COMITÉ.



Demandan expertos fortalecer inspecciones y sanciones

Alertan nulo control a permisos de agua

Llaman a incluir
en la reforma
el derecho
a saneamiento

MARTHA MARTÍNEZ

Tras advertir que sólo 10 por ciento de las concesiones de agua en México se supervisan, especialistas demandaron que la reforma en la materia impulsada por el Ejecutivo federal refuerce las inspecciones y fortalezca el marco sancionatorio.

Durante las audiencias que organizó la Cámara de Diputados para analizar la iniciativa enviada por el Ejecutivo federal, el abogado Juan Manuel Ramírez Velasco indicó que México tiene 536 mil concesiones de

agua (permisos para aprovechar el líquido de ríos, lagos, presas y pozos) en manos de más de 380 mil titulares, pero sólo 240 inspectores para supervisarlas.

El también coordinador de asesores de la dirección de MC advirtió que, de acuerdo con estas cifras, cada inspector tiene que supervisar 2 mil 429 concesiones, lo que es imposible, dijo, de ahí que sólo se revisa 10 por ciento de los títulos, y entre 2013 y 2022, las inspecciones cayeron de 8 mil 547 a mil 858.

Agregó que en 2022, no hubo programa de medición de volúmenes de extracción, lo que significa que en México hay títulos de concesión, pero no supervisión.

“La Conagua reporta 58 mil 938 inconsistencias en los títulos de concesión y 1.1 por ciento de los usuarios explota más de 20 por ciento del agua del país. Además, hay usos indebidos de concesiones operadas como industrias y balnearios, clubes de golf re-



gistrados como uso agrícola, venta de pipas amparadas con títulos inadecuados.

“Hay 127 concesiones a asociaciones religiosas por más de 7 mil metros cúbicos destinados a hospedaje. Esto revela que el sistema actual no tiene mediciones obligatorias ni sanciones efectivas, ni procesos claros de revocación. El derecho al agua no puede sostenerse sobre un esquema tan opaco”, sostuvo.

Ramírez planteó que en la ley se establezca la obligatoriedad de las inspecciones y garantizar que sean suficientes y profesionales, así como el desarrollo de un registro nacional de tarifas justas y progresivas, a partir de una metodología uniforme, encaminada a eliminar subsidios regresivos y proteger a los hogares vulnerables.

Ana Lluvia García Vilchis, investigadora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, recordó que más de 70 por ciento de los lagos en el país presentan niveles de contaminación significativas y tan sólo en la cuenca del río Atoyac, la mortalidad por insuficiencia renal en adultos es hasta 4.7 veces superior al promedio nacional.

Agregó que de acuerdo con cifras oficiales, 9 millones de personas carecen de acceso al agua y 11 millones de servicios de alcantarillado, además de que 515 municipios no disponen de red de drenaje y alcantarillado y apenas 787 de los 2 mil 463 municipios del país tienen plantas de tratamiento.

Dijo que ante este panorama, la necesidad de una reforma en materia de aguas

es clara; no obstante, propuso incorporar en el proyecto el derecho al saneamiento, lo que implica definirlo como una obligación estatal, y definirlo jurídicamente, para establecer en la ley las etapas mínimas de recolección, tratamiento y disposición final, con el propósito de eliminar ambigüedades técnicas.

Propuso también establecer la universalidad de la cobertura y del tratamiento de aguas y fortalecer las obligaciones de fiscalización continua a concesionarios.

En su turno, la especialista Jessica Estefanía Jiménez Montoya recordó que el 80 por ciento de los ríos en México están contaminados, lo que debe ser motivo de preocupación, ya que 60 por ciento del agua de consumo humano proviene de ellos.



PROBLEMA VITAL

En las audiencias sobre la reforma en materia de aguas, especialistas señalaron problemas y plantearon soluciones:



536,000

concesiones
hay en México.

380,000

son los titulares.

240

inspectores para
supervisarlas.

10%

de las concesiones
se supervisan.

PROPUESTAS

- Hacer obligatorias las inspecciones.
- Garantizar que sean suficientes y profesionales.
- Desarrollar un registro nacional de tarifas justas.
- Definir el saneamiento de agua como una obligación de los estados.
- Establecer etapas mínimas de recolección, tratamiento y disposición.
- Asentar la universalidad de la cobertura y el tratamiento de aguas.
- Crear un plan nacional de recuperación de la salud de los ríos.



Bajan presupuesto del Interoceánico a 3 mil 828 mdp

SHCP reduce 84.7% los recursos del proyecto operado por la Marina, pese a tramos inconclusos, rezago en líneas y polos de desarrollo

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno federal recortó 84.7% el presupuesto asignado para este 2025 al Tren Interoceánico, a pesar de que hay tramos que todavía se hallan inconclusos.

De acuerdo con el último informe trimestral que la Secretaría de Hacienda envió a la Cámara de Diputados, en 2025 se destinaron 25 mil 122 millones 900 mil pesos del presupuesto al proyecto Ferrocarril del

Istmo de Tehuantepec, operado por la Secretaría de Marina (Semar); sin embargo, a través de “ajustes presupuestales”, dichos recursos se redujeron a 3 mil 828.3 millones de pesos al 30 de septiembre.

De acuerdo con información oficial, a finales de octubre de 2025, la Línea K del Tren Interoceánico (Ciudad Ixtepec, Oaxaca-Ciudad Hidalgo, Chiapas) reportó un avance de 87.68%, con fecha de conclusión en junio de 2026.



La Línea FA (Coatzacoalcos, Veracruz-Palenque, Chiapas) continuaba a su vez en proceso de liberación del derecho de vía, con un avance de 44.28%. En lo que respecta a la línea Z (Coatzacoalcos-Salina Cruz, Oaxaca), ya está en operaciones de carga desde septiembre de 2023, y de pasajeros desde diciembre de 2023. De los 14 polos industriales planeados a lo largo del corredor, seis ya están en desarrollo y ció que en su administración no sería terminado y que el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum daría seguimiento a la obra, la cual se concluiría en el primer semestre de 2026.

el resto se encuentra en proceso de licitación o adjudicación.

El Tren Interoceánico fue una de las obras principales del expresidente Andrés Manuel López Obrador; sin embargo, él mismo recono-

EL UNIVERSAL preguntó a la Secretaría de Marina una posición ante este recorte; sin embargo, no se obtuvo respuesta.

La Presidenta ha enfatizado en que este proyecto es una alternativa al Canal de Panamá, que busca impulsar el desarrollo económico y el empleo en el sureste del país mediante la integración de polos industriales y la mejora logística.

Se advierte que, para la operación y conservación de infraestructura ferroviaria, sólo se han erogado 466 millones 800 mil pesos; para el desarrollo de proyectos ferroviarios de transporte de carga y pasajeros se han erogado 3 mil 7 millones 300 mil pesos; 28.2 millones se han gastado en actividades de apoyo administrativo, y 5.3 millones en actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, relacionadas con dicho proyecto.

También estaba contemplado el uso de 2 mil 945 millones 500 mil pesos para el segmento "provisiones para el desarrollo regional del Istmo de Tehuantepec"; no obstante, dicho apartado se recortó en 100% y hasta septiembre no se habían erogado ninguna cantidad.

El proyecto también contempló el gasto de 7 mil 690.5 millones de pesos para la operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas encargados de proteger y operar la obra, pero en los ajustes dicho monto se redujo a mil 478.4 millones, de los cuales se han erogado mil 365.3 millones de pesos. Por otra parte, se integró el apartado "proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional", que no contemplaba recursos y al que se le designaron mil 154 millones de pesos, de los cuales se habían erogado 746.4 millones de pesos al corte de septiembre.



El proyecto Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec es parte del Corredor Interoceánico, y la Titular del Ejecutivo ha informado que la Federación pretende conectar dicha obra con el Tren Maya para facilitar

el transporte regional de carga, así como con la refinería Olmeca en Dos Bocas, Tabasco y con Chiapas para enlazar con cuatro puertos y polos de bienestar. ●

87.68%

DE AVANCE

se registra en la Línea K (Ciudad Ixtepec–Ciudad Hidalgo).

14

POLOS

industriales están planeados en el corredor.

44.28%

DE AVANCE

hay en la Línea FA (Coatzacoalcos–Palenque).

466.8

MILLONES DE PESOS

se han ejercido para operación y conservación de infraestructura.



El Tren Interoceánico fue una de las megaobras del expresidente Andrés Manuel López Obrador; sin embargo, él mismo reconoció que en su gobierno no sería terminado.



MANTIENE LICENCIA PERMANENTE

Paquete de CDMX plantea menor deuda real

Candados

1. Se planteará una mayor inversión sin aumento de deuda, lo que le permitiría mantener la nota crediticia.
2. La deuda de la CDMX pasa por la aprobación del Congreso federal y el local.

“Vamos a fortalecer mucho la inversión en áreas estratégicas para el gobierno y sobre todo para la ciudadanía”

JUAN PABLO DE BOTTON
 Secretario de Finanzas de la CDMX



FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

El Paquete Económico de 2026 que enviará el gobierno de la capital al Congreso local en los próximos días, propondrá un desendeudamiento real de alrededor de 0.5 por ciento y mantener el programa de la licencia permanente, afirmó en entrevista Juan Pablo de Botton.

El secretario de Administración y Finanzas de la CDMX dijo que es importante destacar que se planteará al Congreso una mayor inversión sin aumento de deuda, lo que le permitiría mantener la máxima calificación crediticia para una entidad del país de 'AAA'.

“Incrementar la inversión sin aumentar la deuda es una buena nota porque significa que vamos a presentar una fórmula que está buscando una mayor eficiencia y un mayor beneficio para los capitalinos; eso se reflejará en el Paquete Económico”, enfatizó.

La deuda de la CDMX pasa por una doble aprobación: del Congreso federal y el local; en este caso, la Cámara de Diputados ya aprobó un techo de endeudamiento neto adicional

para la capital en 2026 de 3 mil 500 millones de pesos, para financiar obras.

“Vamos a fortalecer mucho la inversión en áreas estratégicas para el gobierno y sobre todo para la ciudadanía; aquello que significa servicios, tanto en obras para agua y movilidad, van a ser temas muy relevantes para este Paquete Económico”, subrayó.

De Botton reconoció que, como en todos los paquetes económicos, se concilian ingresos y egresos, además de que hay diversas actualizaciones (de algunas exenciones, impuestos y derechos conforme a la inflación), pero lo importante es que continuarán con finanzas públicas sanas.

LICENCIA PERMANENTE

Sobre el tema de la licencia permanente, el funcionario señaló que la jefa de Gobierno decidió extender el programa durante el próximo año, sin incrementar el costo del derecho de mil 500 pesos.

“Estamos estimando emitir un millón de licencias adicionales durante 2026, lo que implicará una recaudación de mil 500 millones de pesos”, calculó.



“Tenemos grandes deudas con las mujeres; en eso trabajamos”

Entrevista

Guadalupe Taddei

Consejera presidenta del INE

VÍCTOR HUGO MICHEL
CIUDAD DE MÉXICO

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, destacó que su compromiso al frente del Observatorio de Participación Política de las Mujeres es saldar la deuda que existe en torno a paridad de género a escala municipal, pues aunque se ha avanzado en todos los niveles de gobierno, en los ayuntamientos sigue rezagado el tema y es donde más violencia enfrentan ellas.

Al recibir la presidencia del observatorio, en donde trabajan en conjunto el INE, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Secretaría de Mujeres, Taddei señaló que el reto está en saber cómo frenar la violencia política de género.

Respecto a la reforma electoral, recordó que el INE sigue recibiendo propuestas para armar un documento final que se presentará a la comisión presidencial que se encarga de la iniciativa, que dijo, será “un trabajo serio” que ayude al sistema en la materia.

Inician con los trabajos de este observatorio y un tema que es muy importante es la violencia política de género, ¿qué van a hacer?

Estaremos trabajando en varios temas, uno de ellos es consolidar esta relación interinstitucional

que debe haber para generar políticas públicas nacionales que le den más valor a la participación de las mujeres.

“Tenemos varios temas que enfrentar, como la transparencia, la consolidación del marco interinstitucional, revisar la violencia política digital y la participación de la mujer en la vida pública del país para permitir su acceso a diferentes cargos de elección popular o direcciones, aun cuando no sea por la vía del voto.

“ALINE, Tribunal y Secretaría de las Mujeres se suman actores como la Comisión Nacional de Derechos

La consejera presidenta del INE afirma que el desarrollo de la reforma electoral es algo “serio”

Humanos, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, y las comisiones de Igualdad del Senado y de Género de la Cámara de Diputados”.

¿Ese observatorio tendrá dientes?, ¿habrá algún elemento con el que pueda sancionar algún hecho de violencia de género o digital?

No, el tema es observar la participación política de la mujer y ver cómo avanzamos; lo que sí puede hacer es generar posicionamientos.

“Hemos logrado paridad a escala federal, pero tenemos pendientes en lo local, nos falta la parte de los municipios. No se tenía la participación de los pueblos indígenas ni del sector afro-mexi-

cano, y ya están incorporadas más de 150 agrupaciones. Eso nos compromete a buscar todos estos sectores en donde podamos impulsar cada vez a más mujeres.

“Hoy quizá tengamos que dar un pasito hacia adelante en otro tipo de capacitaciones. No tiene dientes, sino que esto es de observar, de congregar, de trabajar de la mano con los estados y asegurar que las agendas estatales se consoliden en esta materia”.

¿Cuál es el diagnóstico que se tiene en lo local?

Todavía tenemos grandes deudas con la mujer en el tema de la conformación de los cabildos y con el de usos y costumbres, donde las elecciones no son por la vía que nosotros conocemos; ahí estamos incursionando a través de estas agrupaciones de la sociedad civil, institutos electorales locales, conocidos como Ople y el INE.

¿Cómo va la reforma electoral?

El instituto se ha convertido en un ente que está trabajando; acabamos de culminar las mesas de trabajo con una metodología, con una estrategia de evaluación a escala nacional.

“Esos trabajos se consolidan en un documento que los consejeros habremos de analizar y entregar a la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral y a la de la Cámara de Diputados.

“Hay un trabajo serio que está realizando el instituto y que habrá de ser entregado en la parte técnica que nos corresponde, como debe ser el análisis puntual. Han salido muchísimas ideas muy interesantes que hay que poner a disposición de ambas comisiones y esperamos que sean escuchadas las voces de tantos que participamos en esto”. ■



La funcionaria encabeza el Observatorio de Participación Política de las Mujeres. JORGE GONZÁLEZ



[HASTA 8 AÑOS DE CÁRCEL, LA SANCIÓN]

Van diputados por prohibición total de vapeadores en la Ley

La Comisión de Salud de la Cámara de Diputados busca prohibir la distribución, venta de cigarrillos electrónicos y vapeadores, así como distintas sustancias tóxicas y estupefacientes, como el fentanilo, y prevén sanciones hasta de 8 años de prisión.

“La prohibición total de obtención, preparación, conservación, producción, fabricación, mezclado, acondicionamiento, envasado, manipulación, transporte, almacenamiento, importación, exportación, comercio, distribución, venta y suministro de estos”, dice el dictamen.

Aunque la venta de vapeadores y cigarrillos electrónicos en México ya estaba prohibida desde 2022 por decreto presidencial, así como por diversas alertas sanitarias de Cofepris, los legisladores buscan ahora elevar la restricción a rango de ley.

De igual forma la “prohibición total”

de publicidad o propaganda, para que se consuman cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos, a través de cualquier medio impreso, digital, televisión o radio.

Además, la autoridad sanitaria podrá llevar a cabo la identificación, aplicación de medidas de seguridad y disposición sanitaria, con independencia de las acciones que correspondan a otras autoridades.

En las sanciones se incorpora en el Capítulo de Delitos de la Ley General de Salud, el tipo penal que refiere la consecuencia por violar la prohibición de cualquiera de las conductas señaladas respecto a estos dispositivos, con una pena de 1 a 8 años de prisión y multa equivalente de 100 a 2000 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.

La iniciativa advierte que la mercadotecnia de los vapeadores utiliza estrategias atractivas como sabores frutales, empaques coloridos y campañas en redes sociales que incitan al consumo temprano de nicotina, fomentando la dependencia desde edades tempranas.

La regulación propuesta busca proteger especialmente a niñas, niños y adolescentes, sectores más vulnerables ante la exposición a la publicidad y la disponibilidad de productos con potencial adictivo. /YALINA RUIZ



EXTORSIÓN TAMBIÉN PEGA A MENORES; CASOS SUBEN 43%

DENUNCIAS pasan de 163 a 233; delito en gran medida asociado a uso de dispositivos tecnológicos; nueva ley atenderá tema, pero advierten problema sistémico. **pág. 4**

REGISTRO DE CASOS



*Comparación periodo enero-octubre

Cifras en unidades

Suman 233 casos entre enero y octubre de 2025

Extorsión también pega a menores; casos aumentan 43% en cinco años

› **“TIENE QUE VER** en gran medida el uso de dispositivos”, advierte diputada de Morena; es un delito más que se agrega a la larga lista de los cuales ellos son víctimas, dice experta

› Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

Entre enero y octubre de este año, 233 niñas, niños y adolescentes fueron víctimas de extorsiones, uno de los únicos delitos de alto impacto que no han cedido en general, a nivel nacional, como sí lo han hecho los homicidios, según los reportes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

De acuerdo con los datos oficiales, la incidencia de este delito en menores de edad ha crecido 42.9 por ciento en el último lustro, al pasar de 163 casos de enero a octubre del 2020 a 233 del mismo periodo de este año.

Los datos de la incidencia delictiva del fuero común revelan que las personas de cero a 17 años en el país han sido más afectadas por las extorsiones que por raptos, secuestros y tráfico de menores. Las extorsiones representan el octavo delito de mayor incidencia entre los menores.

el dato

EL CÓDIGO Penal Federal tipifica la extorsión con penas de dos a ocho años de cárcel, y la sanción se eleva cuando se realiza por asociación delictuosa o algún servidor público.

En julio pasado, la Presidenta Claudia Sheinbaum firmó una iniciativa de reforma constitucional para facultar al Congreso de la Unión a expedir una ley general de tipo penal que combata a ese ilícito en todo el país.

De acuerdo con el proyecto de ley, que se aprobó en días recientes en el Senado de la República, se contemplan, entre otros agravantes, que las extorsiones contra menores de edad se castiguen con penas de hasta 25 años de prisión.

En vísperas de que la Cámara de Diputados reciba la minuta para continuar el trámite constitucional y eventualmente se promulgue la ley si ambas cámaras le dan su aval, la diputada Claudia Rivera

Vivanco, de Morena, dijo que una de las virtudes de la nueva Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión es que sí están integrados todas y todos los mexicanos de todas las edades y de todos los grupos sociales y étnicos, ya que se ha observado que hay muchas dinámicas para extorsionar, en particular a niñas, niños y adolescentes.

“Tiene que ver también en gran medida con el uso de dispositivos o el alcance a dispositivos tecnológicos, como los celulares, tabletas, computadoras, y que por vía correo o llamada telefónica o mensajes estén recibiendo ese tipo de amenazas. Incluso, en algunas redes sociales se han logrado identificar redes de extorsión”, expuso.

La legisladora explicó que la extorsión entre menores se da con mensajes “donde les dicen: recibiste un premio, danos tu información, y después son intimidados; esa es una de las conductas que mayor crecimiento ha tenido”.

La diputada poblana señaló que tanto a legisladores como a la sociedad en general debe interesarnos que, ante el cambio generacional y la innovación digital y tecnológica, “se puede estar ante una amenaza real de extorsión, pero lo importante es que tengamos mecanismos que nos permitan prevenir y reaccionar. Y en esta parte de la reacción, dijo, es importante “hacer mucho más dirigidas las estrategias de seguridad, sobre todo en la parte preventiva, para evitar este tipo de delito” contra menores.

Rivera Vivanco comentó que el objetivo de la nueva ley es dejar un mensaje muy claro: “que va a haber una mayor protección del Estado a sus niñas, niños y adolescentes, pero que, en términos generales, vamos a estar vigilando y combatiendo todo tipo de extorsión”.

Carlos Mancilla, diputado federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), reconoció que, aunque la reciente



legislación contra el delito de extorsión protege a niñas y niños en términos generales, “desgraciadamente hay cosas que no podemos resolver desde aquí”, ya que el país está viviendo una crisis desbordada de inseguridad y “el tema de la extorsión está muy ligado a las desapariciones, asesinatos y demás en las infancias”, por lo que se requiere una ampliación jurídica de lo que se planteó ahora.

“Es muy grave la extorsión y lo es más cometerla con los menores, pero también hay un tema muy importante: la principal causa de muerte de jóvenes en México son los asesinatos; no podemos normalizar ningún delito en agravante a los niños de este país”, comentó.

“ES MUY GRAVE la extorsión y lo es más cometerla con los menores, pero también hay un tema muy importante: la principal causa de muerte de jóvenes en México son los asesinatos; no podemos normalizar ningún delito en agravante a los niños de este país”

CARLOS MANCILLA
Diputado federal del PRI

Juan Martín Pérez García, coordinador de Tejiendo Redes Infancia en América Latina y el Caribe, consideró que el aumento de casos de extorsión contra menores debe partir y entenderse desde que es un tema estructural, ya que la inseguridad está directamente vinculada con la dificultad que tiene el Estado mexicano y sus instituciones de garantizar la vida, la integridad y la propiedad de todas y todos quienes habitan el territorio.

“De tal manera que la extorsión es sólo uno de los crímenes que se están dando en contra de niños, niñas y adolescentes o, diríamos, es un delito más que se agrega a la larga lista de delitos en los cuales ellos son víctimas: violencia familiar, violencia comunitaria, acoso escolar y, por supuesto, los temas más graves: desaparición, reclutamiento (por parte del crimen organizado), homicidios. Y, bueno,

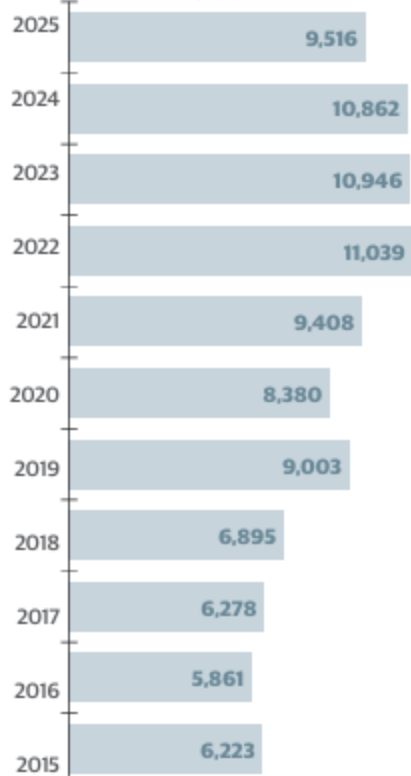
si agregamos otras violencias de carácter estructural por pobreza, pues agregaríamos también trabajo infantil, violencia sexual en casas y demás”, opinó.

Para Pérez García, el delito de extorsión contra menores se comete principalmente con hijos e hijas de personas comerciantes, particularmente de comercio ambulante, que tienen menos condiciones de protección. Además, dijo, en algunas escuelas también se está dando, casi siempre en colegios privados, pero también en comunidades altamente precarizadas.

“Y la extorsión es más bien el acto de poder que de la cantidad”, ya que niñas, niños y adolescentes pueden ser extorsionados por 50 pesos porque ellos, en general, no tienen dinero. “Y, en muchas ocasiones, la extorsión es una forma de coacción para volverlos informantes. Hay un vínculo muy estrecho de la extorsión, que puede ir escalando hacia otro tipo de delitos”, refirió.

DELITO QUE NO CEDE

Víctimas de extorsión a nivel nacional con corte a octubre de este año.





Proponen plan de seguridad en carreteras

NADIA ROSALES

El diputado panista Víctor Pérez demandó a la Presidenta Claudia Sheinbaum convocar a una reunión urgente con transportistas, agricultores, representantes del comercio exterior y las instancias responsables de custodiar las carreteras, para abordar un plan transversal de seguridad.

“Solicitamos a su administración, sea convocada de inmediato una mesa de diálogo entre los representantes del transporte, del agro, del comercio exterior y las instancias responsables de seguridad carretera con la participación de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana”, apuntó a través de un comunicado el presidente de la Comisión de

Comunicaciones y Transportes en la Cámara baja.

A unas horas de que inicie el mega bloqueo de carreteras, el diputado del PAN puso sobre la mesa un plan de trabajo que opere bajo un mando único de coordinación entre autoridades federales, estatales y municipales, con el que se garantice la protección al transporte de carga y pasajeros.

Asimismo, propuso que la estrategia contemple una especial atención a los tramos más vulnerables y cree rutas seguras, con controles efectivos, un sistema de denuncias confiable y sanciones “ejemplares”.

Pérez aseguró que el paro de labores previsto para hoy, en autopistas estratégicas y rutas de alto impacto logístico, debe entenderse como una señal clara del nivel de afectación que la inseguridad y el robo al transporte de carga han alcanzado en el País.



■ Asalto a transportistas en la carretera Lázaro Cárdenas-Morelia, en Michoacán, el pasado mes de abril.



Hugo Aguilar pone fin a “mandados” personales que solía otorgar la SCJN

IVÁN EVAIR SALDAÑA

El ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz puso fin a más de medio centenar de encargos y “mandados” personales en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que históricamente había realizado el área conocida como “unidad de atención a ministros”.

De acuerdo con un documento interno de la Corte obtenido por *La Jornada*, el togado ordenó a la Dirección de Logística y Protocolo dejar de brindar a ministros en funciones, jubilados, en retiro y viudas al menos 59 servicios ajenos a la función jurisdiccional, que incluían desde pagos y trámites, hasta la compra de boletos para partidos y espectáculos, obtención de autógrafos y limpieza, mantenimiento y reparación de electrodomésticos.

También se suspendieron los traslados de amistades de ministros en vehículos oficiales, el transporte de documentación y objetos personales de su equipo de trabajo, así como servicios de meseros, *valet parking*, compra de regalos para eventos privados y adquisición de medicamentos controlados agotados, entre otros.

Actualmente son 37 los ministros en retiro y viudas de ex ministros que perciben pensiones brutas de entre 72 mil 661 y 297 mil 403 pesos mensuales, además de prestaciones como vehículos de uso particular, personal de apoyo y seguros de gastos médicos mayores.

Aunado a esto, recibían los ser-

vicios no regulados que proporcionaba la Dirección de Logística y Protocolo, pero estos se frenaron por decisión del nuevo Pleno de la Corte, que comenzó funciones el 1º de septiembre.

Entre los ministros en retiro beneficiados se encuentran Guillermo Ortiz Mayagoitia, Eduardo Medina Mora, Luis María Aguilar Morales, Margarita Luna Ramos, Arturo Zaldívar, José Ramón Cosío y Olga Sánchez Cordero, así como quienes dejaron la Corte el 31 de agosto pasado: Norma Piña Hernández, Jorge Mario Pardo Rebolledo y Alberto Pérez Dayán.

La Dirección de Logística y Protocolo, que hoy cuenta con 95 empleados, fue creada en 1999 como Unidad de Atención a Ministros, pero con el tiempo incorporó tareas ajenas a su naturaleza y ahora fuera de su Manual de Organización Específico.

Dicho manual, actualizado a abril de 2023, establece que esta dirección gestiona apoyos institucionales, brinda transporte terrestre, coordina la logística y los protocolos de eventos oficiales, realiza gestiones administrativas, maneja correspondencia, organiza actividades dentro y fuera del país y tramita pasaportes y visas, entre otras actividades.

Su misión es “proporcionar a las ministras y ministros de la SCJN, el apoyo logístico y operativo necesario para que acudan oportunamente a sus compromisos, así como auxiliarlos en todo tipo de trámites ante organismos del sector público, social o privado”, señala.



“No lo descartamos”: esto dijo Jorge Romero sobre Ricardo Salinas Pliego para 2030

APRO.- El dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Romero Herrera, afirmó que, si el empresario Ricardo Salinas Pliego desea ser candidato presidencial para el 2030, el blanquiazul podría considerar respaldarlo.

En entrevista con el diario español El País, Romero Herrera indicó que el partido no ha descartado al dueño de TV Azteca y Elektra.

“A Ricardo Salinas Pliego lo veo con perfecta claridad. Si él se anima, avanza y vemos que va creciendo en el ánimo, por supuesto que no lo descartamos. No descartamos a nadie”, señaló.

La declaración ocurrió a unos días de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) confirmó que Elektra y TV Azteca deben pagar la deuda de más de 48 mil millones de pesos que tienen con el fisco y en el marco de los procesos que la televi-

sora enfrenta en Estados Unidos por la falta de pago de bonos que fueron emitidos en 2017 y que suman un adeudo de 600 millones de dólares.

El dirigente del blanquiazul también mencionó otros nombres de panistas que podrían ser candidatos presidenciales en la contienda de 2030.

“Maru Campos, en Chihuahua; Libia García, en Guanajuato; Tere Jiménez, en Aguascalientes; Mauricio Kuri, en Querétaro. A Ricardo Anaya lo conoce todo el país, ya fue candidato presidencial. Hay un gran exgobernador, Mauricio Vila. Si Margarita Zavala levantara la mano, pero superabsolutamente claro que sí. Tenemos perfiles de sobra y no nos cerramos a los externos”, precisó.

En tanto, descartó que su partido vuelva a aliarse con el PRI para buscar dar la batalla a los partidos oficialistas en las siguientes elecciones.



GRECIA QUIROZ "NO TIENE UNA TAREA FÁCIL". La diputada federal independiente Guadalupe Mendoza Arias aseguró que Grecia Quiroz, alcaldesa de Uruapan, Michoacán, siempre contará con el Movimiento del Sombrero. "Asumió el cargo hace poco más de dos semanas. De manera inmediata, aun con el duelo, tendrá que sortear el primer desafío de la administración, que es la crisis financiera o quiebra técnica en la que se encuentra el Gobierno", explicó.



Ven difícil llevar batuta de Uruapan

La diputada federal independiente, Guadalupe Mendoza Arias, mejor conocida como Lupita Arias, consideró que la alcaldesa Grecia Quiroz García no tiene una tarea fácil para llevar la batuta del municipio de Uruapan, Michoacán.

"Se quedó viuda, con dos niños pequeños, uno de ellos de brazos y otro que apenas camina", reflexionó la legisladora michoacana.

Pese a ello, enfatizó que el Movimiento del Sombrero seguirá con ella a la cabeza, más allá de los peligros, temores o amenazas.



De manera inmediata (...) tendrá que sortear el primer desafío de la administración, la crisis financiera"

LUPITA ARIAS

Diputada federal independiente

Lupita Arias, quien hizo un reconocimiento póstumo para Carlos Manzo Rodríguez, agregó que la Somberriza no dará un paso atrás.

"Quiroz García asumió el cargo hace poco más de dos semanas. De manera inmediata, aun con el duelo, tendrá que sortear el primer desafío de la administración, que es la crisis financiera o quiebra técnica en la que se encuentra el

Gobierno", explicó.

Según las estimaciones, el déficit podría ser de unos 130 millones de pesos. /QUADRATÍN



Urgen a discutir ya la legislación de las 40 horas laborales

GEORGINA SALDIERNA

El Frente Nacional por la 40 horas se manifestó ayer frente al Senado, para exigir que se legisle ya sobre esta materia, tras criticar la demora de que ha sido objeto el tema.

“No se pide un imposible”, señalaron alrededor de 100 jóvenes, quienes combinaron sus consignas a favor de la nueva jornada laboral, con el apoyo a la causa palestina.

En sus discursos, externaron su repudio a que el Ejecutivo federal ni siquiera ha presentado al Congreso la iniciativa para reducir el número de horas laborales.

Llamaron la atención sobre el hecho de que está por terminar el periodo ordinario de sesiones y no se ha avanzado en el tema.

Resaltaron que desde el sexenio pasado se le ha dado largas al asun-

▲ Un centenar de jóvenes marchó del Zócalo al Senado.
Foto Cristina Rodríguez

to y manifestaron que a este paso, la jornada laboral de 40 horas podría entrar en vigor hasta el 2030.

Denunciaron que el empresario ha mostrado su reacción a la propuesta y tiene la pretensión de pagar menos.

Tras marchar desde el Zócalo, los jóvenes llegaron a la sede legislativa, en donde realizaron pintas: “40 horas ya”, se leía, en tanto en sus cartulinas, destacaron: “Quiero vivir y trabajar, no vivir trabajando”, “No descansar mata, 40 horas ya”.

Los jóvenes realizaron un mitin en las inmediaciones del Senado, caminaron alrededor del edificio y se retiraron sin que se registrará ningún incidente.



Con pintas y marcha, van por reforma de 40 horas

Un centenar de personas se manifestaron pacíficamente en el Zócalo **para exigir reducción de la jornada laboral**

ULISES URIBE

—nacion@eluniversal.com.mx

Colectivos a favor de la reducción de la jornada laboral a 40 horas marcharon desde el Zócalo de la Ciudad de México al Senado de la República para exigir la implementación inmediata de la reforma sin gradualidad y reprocharon la falta de voluntad política del oficialismo para aprobarla.

En medio de banderas y consignas, alrededor de las 10:00 horas los contingentes, conformados por unas 100 personas, se concentraron en la Plaza de la Constitución y protestaron de manera pacífica por las calles de Francisco L. Madero y avenida Paseo de la Reforma. Sin embargo, grupos de encapuchados aprovecharon la movilización para realizar pintas y destrozos en negocios ubicados en la calle de Madero, así como en las afueras de la Cámara Alta.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Eduardo Alanís, integrante del Frente Nacional por las 40 Horas, criticó el aplazamiento de la aprobación de la iniciativa tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República, así como la intención presidencial de aplicarla de manera gradual.

“La jornada laboral de 40 horas es una exigencia, una deuda histórica con la clase trabajadora”, dijo. En ese sentido, sostuvo que el congelamiento del proyecto es una muestra de la falta de voluntad política del oficialismo para aprobarla, “porque es una cuestión de intereses. Si Morena se dice clase trabajadora, partido de izquierda o ‘primero los pobres’, hoy tienen mayoría. No tienen ningún pretexto para no pasar la reforma”.



EDUARDO ALANÍS

Miembro del frente por 40 horas

“Quien hoy realmente está (...) pagando las consecuencias de las largas jornadas laborales son los trabajadores”

“Si estuvieran legislando para nosotros, ya lo hubieran pasado. No tienen quién les ponga trabas. La oposición legislativamente está muerta”, abundó.

“Para nosotros Morena es una continuidad neoliberal, porque a ninguna lucha social se le ha dado respuesta. No hay una sola lucha a la que se le haya dado luz verde ni solución”, agregó.

Alanís dijo que la aprobación de la reforma no ocasionará mayores daños para la clase empresarial, por lo que aseveró que “quien hoy realmente está sufriendo y pagando las consecuencias de las largas jornadas laborales son los trabajadores”.

Mauricio, integrante del Frente Memero Subversivo, afirmó que México es uno de los países que más trabaja en el mundo y por ello es importante que se legisle de manera urgente para reducir la jornada laboral. ●



BERENCE FREGOSO. EL UNIVERSAL

Algunos grupos de encapuchados aprovecharon la movilización para realizar pintas y destrozos en diversos negocios.



EXIGEN JORNADA DE 40 HORAS. Colectivos, trabajadores y estudiantes marcharon por las calles de la capital del país y en otras 31 ciudades para exigir al Congreso de la Unión que apruebe la reforma que reduciría la jornada laboral. Los manifestantes portaron mantas y carteles con algunas frases, entre ellas: "Quiero vivir y trabajar, no vivir trabajando", "Mi mamá trabaja para darme todo, ¡me falta ella!" y "Vivienda para vivir, no sólo para llegar a dormir".



Frente Nacional exige aprobación de las 40 horas

El Frente Nacional acusó al Gobierno federal por la “falta de voluntad” para enviar la iniciativa de reducción de jornada laboral y aprobarla, al tardar en legislar en la materia en el Congreso de la Unión.

Este domingo, decenas de jóvenes marcharon de Palacio Nacional al Senado, donde resaltaron su repudio al Ejecutivo, ya que no ha presentado la reforma para reducir de 48 a 40 horas laborales.

“Al no cumplir el Gobierno federal con su propia agenda, donde la Presidenta de la República prometió que se alcanzará las cuarenta horas en 2030. Este 23 noviembre de 2025, hemos convocado en diversos puntos del país para derribar todas estas trabas y pretextos que pasaron de una administración a otra”, advirtió uno de los manifestantes.

2030

prometió el Gobierno será la aplicación de la reducción

Señalaron que la 4T esta dando “largas” en relación a la iniciativa en materia de reducción de jornada laboral y otras demandas como: la inseguridad, la crisis de desapariciones, la violencia contra las mujeres, la crisis climática, entre otras.

Ante ello, los manifestantes explicaron que presentaron ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social cuatro propuestas legislativas; dos de ellas de modificación a 35 horas laborales para 2030 y cinco horas semanales para 2030.

“Además, incluimos una serie de precisiones y consideraciones para mejorar garantías en materia de reducción de la jornada laboral, con beneficios incluso para quienes adopten las mejores medidas”, externaron.

“El narco y la violencia crecen cuando no hay trabajo digno para todas las personas. Tan responsable es la 4T, como también estos grandes empresarios y grupos de derecha en la situación del país... Sí verdaderamente quiere hacer un cambio, entonces se les da todo el poder a quienes somos parte de la casa trabajadora y sectores populares, en lugar de ninguearnos y reprimirnos”, advirtieron. /YALINARUIZ



CAMBIO INTEGRAL

Semana de 40 horas requiere reformas

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

El proyecto de Ley para disminuir la semana laboral de 48 a 40 horas debe acompañarse de una reforma integral que actualice la Ley del IMSS, Infonavit e ISR, afirmó en entrevista Virginia Ríos.

La integrante de la Comisión Técnica de Investigación Fiscal del Colegio de Contadores Públicos de México, indicó que la expectativa de esta propuesta de Ley (que se prevé que enviará el Ejecutivo al congreso en los próximos días) es que sí se apruebe, pero que se implemente de manera gradual.

Recomendó disminuir el ISR para empleados de bajos ingresos. “La tarifa no se modifica y los salarios mínimos suben y cada vez el trabajador que no es de salario de mínimo, pero que gana un poco por arriba del mínimo, está pagando un porcentaje mucho más alto de impuesto”, explicó.

Precisó que se esperaría que en 2026 empiece con 46 horas y se vayan disminuyendo las horas de trabajo semanal a 44 horas en 2027, a 42 horas en 2028, a 41 horas en 2029 y a 40 horas en 2030.

FOCOS

Propuestas. En el sector hotelero y restaurantero se ha propuesto que se trabajen 6 días, pero con jornadas de 6 horas 40 minutos, para que se hagan en total las 40 horas.

Compensación. Se proponen las reformas, para que el patrón pueda tener un poco de compensación y pueda pagarle a sus trabajadores más, pero no con un costo importante, recalcó.

Se prevé que la implementación sea de forma gradual, dependiendo de los sectores o tamaño de empresa, ya que es una propuesta que también se está analizando.

Sobre el tema de las pequeñas empresas, que tienen un empleado o dos, y advierten que la reforma los obligaría a contratar otro trabajador, lo que elevaría sus costos, consideró que se debe reformar la Ley del Seguro Social, para permitir que se contrate una persona por un día, y que solamente se paguen las cuotas relativas a ese día.



TEPJF ratifica en libro asignación de diputaciones en 2024

Magistrados usaron los mismos criterios de interpretación de la Carta Magna aplicados desde 2009

FABIOLA MARTÍNEZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) “no es responsable de la forma en que la mayoría legislativa llegue a utilizar su poder de decisión”, se advierte en el libro editado por la máxima instancia acerca de la sobrerrepresentación derivada de la asignación de diputados en 2024.

Con distintos enfoques a lo largo de 258 páginas, el texto explica el aval que se dio el 28 de agosto de 2024 a la integración de la Cámara de Diputados, calculada originalmente por el Instituto Nacional Electoral (INE) a partir de la votación del 2 de junio de aquel año.

Para la oposición, según se relata en el libro puesto en circulación este mes, los magistrados permitieron a Morena y a sus aliados (partidos del Trabajo y Verde) tener la mayoría calificada para concretar reformas constitucionales como la judicial.

En el capítulo escrito por Felipe de la Mata, integrante de la sala superior del TEPJF, y José Alfonso Herrera, especialista en derecho constitucional por la UNAM y secretario del equipo del magistrado, se afirma que modificar las reglas para evitar tal escenario “implicaría que el tribunal se convierta en un órgano político”.

La obra titulada *Entre la Constitución y la campaña mediática: Asignación de diputaciones en México en 2024 y sentencia SUP-REC-3505/2024*, coordinada por el magistrado De la Mata y Alejandra Tello, especialista de la Escuela Judicial Electoral, es gratuita y puede obtenerse en la página del TEPJF.

En ocho capítulos aborda distintas aristas de esta resolución, conocida en el ámbito político como “la sobrerrepresentación” del bloque político mayoritario.

En el apartado “Asignación de diputaciones de representación proporcional: Razones constitucionales”, el magistrado y Herrera explican el sistema que rige la integración y asignación de diputaciones federales en México, pero sobre todo el límite de la sobrerrepresentación, porque la Constitución hace referencia, desde 2009, a las características máximas de cada partido, no por coalición.

Y con ese hilo se ratifica lo dicho por la mayoría de los magistrados que el año pasado votaron la integración actual del Congreso de la Unión.

“Lo anterior significa que el TEPJF no aplicó distintos criterios en torno a la aplicación del artículo 54 constitucional; aplicó exactamente el mismo criterio para el mismo su-

puesto constitucional”, se lee en la página 70.

Los autores aducen que todos los partidos se han visto beneficiados por el mismo criterio cuando en el pasado se analizó la asignación de curules mediante el principio de representación proporcional (plurinominales).

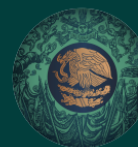
Hacen mención de las discusiones —en los ámbitos político y académico— contra esta interpretación, así como de las “propuestas interpretativas diversas”, mismas que rondaban en una sugerencia: que fuera la figura de la coalición la determinante para fijar el límite y no la asignación por partido.

“Debe enfatizarse que el descontento de algunas fuerzas políticas con la composición de la Cámara de Diputados jamás podrá ser una razón para modificar, sin más, la forma de interpretar la Constitución”.

Cambiar las reglas del juego

Lo que en realidad se buscaba, sostienen De la Mata y Herrera, era cambiar las reglas del juego una vez que éste se había jugado y que se obtuvo un resultado que no benefició a los intereses de algunos actores.

En cualquier actividad deportiva, advierten, “este escenario se concebiría como absurdo e inconcebible. En las elecciones democráticas aplica la misma lógica”.



INFORMACIÓN DEL CONGRESO

Presidenta del Senado defiende rumbo legislativo transformador

La presidenta del Senado de la República, Laura Itzel Castillo Juárez, afirmó que la actual configuración del Congreso de la Unión funciona como "un verdadero Congreso Constituyente".

Sostuvo que las Cámaras de Senadores y Diputados han trabajado para revertir políticas del modelo neolibe-

ral que, según expuso, generaron afectaciones sociales durante décadas.

Castillo Juárez recordó que en esta Legislatura se han aprobado más de 20 reformas constitucionales orientadas a consolidar derechos sociales, fortalecer instituciones y ampliar garantías para diversos sectores de la población.

Estas modificaciones, agregó, forman parte de un proceso legislativo sostenido que ha marcado el ritmo de la transformación jurídica del país.



Entrevista

Martha Lucía Micher Camarena,

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DE LA CÁMARA DE SENADORES

“No hay plazo” para avalar derecho al cuidado en México

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

Los poderes Legislativo y Ejecutivo trabajan de manera coordinada en la confección de la iniciativa de reformas a la Constitución para establecer el derecho al cuidado, informó Martha Lucía Micher Camarena (Morena).

En entrevista con **El Economista**, la presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género de la Cámara de Senadores admitió que “no hay un plazo” para la presentación de la nueva propuesta, luego de que “lamentablemente” el Senado desechó tres años y medio después la minuta de cambios constitucionales en la materia remitida por la Cámara de Diputados, pero aseguró que próximamente habrá una reunión de senadores y diputados federales con Ernestina Godoy, consejera jurídica del Ejecutivo federal, y la propia presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, para abordar el tema.

A pregunta específica sobre la reforma constitucional pendiente, explicó que la iniciativa de cambios constitucionales “hay que volverla a presentar”; es decir, el procedi-

miento legislativo correspondiente tendrá que iniciar de cero.

¿La presentará el Ejecutivo?

Lo tenemos que platicar todavía. Es un tema que tenemos pendiente con la Consejería Jurídica, en próximos días tendremos una reunión con ella y veremos.

“Pero ahorita vamos muy bien, trabajando con las dependencias, la Secretaría de las Mujeres lo está haciendo muy bien, y poco a poco. La reforma constitucional la tenemos que platicar también entre los senadores, diputados, Consejería Jurídica y la presidenta”.

Sobre los tiempos estimados para la presentación de la iniciativa referida, respondió: “No hay un plazo, pero (el derecho al cuidado) tiene que estar en la Constitución”.

Ley secundaria

La senadora morenista, promotora de la iniciativa para expedir la Ley General del Sistema Nacional de Cuidados, que presentó desde el 18 de septiembre del año pasado, auguró que “de que va a haber ley, va a haber ley”, sin hablar de fecha tentativa para la aprobación de la legislación secundaria en la materia.



Estamos ahorita en un impasse, trabajando con una parte de la sociedad civil recibiendo propuestas y analizando lo que se está haciendo en el gobierno de México”.

En opinión de Micher Camarena, si bien hace falta crear el Sistema Nacional de Cuidados, en los hechos en México “tenemos un Estado cuidador”.

“Se fueron creando una serie de programas que derivaron en lo que hoy tenemos en el Anexo 31 (...) ¿Qué es lo que está pasando? Que nos estamos dando cuenta que en la práctica hay un gran sistema de cuidados, muy progresivo (...) vamos a ir retomando esas buenas prácticas e incorporarlas a la ley (...) que la ley surja también de lo que estamos viendo de las buenas prácticas y las políticas públicas del gobierno”, explicó.

“Entonces, estamos ahorita en un impasse, trabajando con una parte de la sociedad civil

recibiendo propuestas y analizando lo que se está haciendo en el gobierno de México, que es muchísimo (...) En el tema de las guarderías, que ahora son centros infantiles; en el tema de formación de cuidadoras y cuidadores en el DIF como en el sistema de salud; en el tema salarial, en la contratación de personas que están cuidando; en el pago de algunas mujeres a través de organizaciones sociales”.

Por último, consideró que “hay más de lo que está en la ley. Entonces, para no perder esa gran experiencia estamos partiendo de las buenas prácticas y poco a poco vamos a ir incorporando eso a la ley. Va a haber ley, de eso no hay duda, pero poco a poquito”.

La presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado admitió que “no hay un plazo” para la presentación de la nueva propuesta, luego de que la Cámara Alta desechó, tres años y medio después, la minuta en el tema de la

Cámara de Diputados, pero aseguró que próximamente habrá una reunión de senadores y diputados federales con Ernestina Godoy, consejera jurídica del Ejecutivo federal, y la propia presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, para abordar el tema.



La presidenta de la Comisión de Igualdad indicó que en la actualidad los legisladores están en un *impasse* en el tema. FOTO: ESPECIAL



Oposición pide agilizar ayuda a desplazados

Exige a Morena dar celeridad a la ley sobre el tema, pero el guinda dice que está en revisión

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Senadores de oposición exigieron a Morena dar atención urgente a la minuta que ya fue avalada en la Cámara de Diputados que crea la Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno, que permanece congelada desde 2020 en la Cámara Alta.

Por su parte, Morena rechazó que la minuta esté detenida y explicó que tan sólo se encuentra en una etapa de revisión para asegurar que la ley sea operativa, financiada y útil en territorio.

“Para la 4T ninguna persona desplazada es invisible, el enfoque es profundamente humanista”, aseveró el senador del partido guinda Emmanuel Reyes.

| **NACIÓN** | **A14**



Llaman a descongelar ley a favor de desplazados

Senadores del PAN, PRI y MC acusan que la minuta lleva cinco años detenida por desinterés del gobierno federal; Morena afirma que sí habrá legislación

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Senadores de oposición exigieron al grupo parlamentario de Morena dar atención urgente a la minuta ya avallada en San Lázaro que crea la Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno, la cual permanece congelada desde el año 2020 en la Cámara Alta.

En entrevistas con EL UNIVERSAL, senadores del PAN y del PRI denunciaron que el gobierno fede-

ral no quiere visibilizar la grave tragedia que representan los desplazados internos en México, y denunciaron que la reforma sigue pausada por falta de recursos.

Por su parte, el senador guinda Emmanuel Reyes aseguró que si habrá ley para desplazados: “La minuta no está detenida por falta de voluntad; está en revisión para asegurar que la ley sea operativa, financiada y útil en territorio. Para la 4T, ninguna persona desplazada es invisible: el enfoque es profunden-



te humanista. Habrá Ley General de Desplazamiento. Queremos una ley fuerte, no una ley simbólica”.

El senador del PAN Mario Vásquez explicó que el incremento de la presencia del crimen organizado en nuestro país es la principal causa del desplazamiento: “¿Qué pasa ahí? Pues les roban, secuestran, reclutan a los hijos, se llevan a las mujeres, y eso es lo que está pasando. Por eso mucha gente está huyendo de sus comunidades buscando el refugio que no encuentran” ahí, subrayó.

Vásquez dijo que la minuta en materia de protección a los desplazados sigue congelada —como publicó este medio el domingo— “porque el régimen, siempre que puede, oculta este tipo de situaciones”.

Recordó que la minuta contempla la creación de un fondo para atender a las víctimas de desplazamiento, y aseguró que ese es el motivo central por el que se sigue evitando que la minuta sea ley. “Lo importante es que haya este fondo de recursos que permitan atender este tipo de situaciones, pero no les gusta en el régimen tener previsiones, o quizás saben que sus finanzas están endebladas, pero debe haber previsiones en ese tipo de situaciones que laceran y que son una tragedia para las familias que se ven obligadas a salir de sus comunidades”.

Marko Cortés, senador del PAN, sostuvo que “el régimen ha venido despilfarrando en obras que no han

sido productivas, como el aeropuerto [AIFA] y como el Tren Maya”, por lo que no hay recursos para implementar el fondo para protección de desplazados: “Se han endeudado de manera brutal, ya no hay más recurso para lo que tendría que ser fundamental o prioritario”.

Adelantó que interpondrá un exhorto para que la minuta se discuta a la brevedad, primero en comisiones y después en el pleno.

“Es inaceptable que cinco años después de haber logrado un consenso unánime en la Cámara de Diputados, la minuta siga congelada. El desplazamiento forzado es realmente una tragedia, ha habido éxodos de familias enteras que tienen que salir de su tierra e irse a otro estado o a otro país por razones de violencia, de inseguridad, de amenazas, de extorsión, del crimen organizado. Yo haré un exhorto solicitando a las comisiones dictaminadoras que lo hagan para que después pueda pasar al pleno, y diciéndoles que ya van cinco años, ¿qué tanto más análisis [se] va a esperar (...)?”, cuestionó.

En su oportunidad, el líder del PRI, Manuel Añorve, coincidió en que el gobierno federal ni siquiera quiere reconocer el problema de los desplazados. “Menos quieren ponerlo en la agenda nacional, y todavía menos quieren poner presupuesto a un tema no menor y que lastima a muchísimas familias que



(...) sufren por el enfrentamiento entre los grupos de narcotraficantes o las circunstancias que viven en sus comunidades”, dijo.

El legislador priista mencionó que también interpondrá un exhorto en la materia. “Yo voy a visibilizar este problema en las sesiones siguientes, para recordarle a Morena que hay un saldo con todos estos desplazados y hay una deuda con estas familias que desgraciadamente se incrementan todos los días por la presencia los grupos delincuenciales”, declaró.

Por su parte, el senador de Movimiento Ciudadano Clemente Castañeda dijo que el desplazamiento forzado interno “es una tragedia humanitaria que el Estado mexicano ha decidido ignorar”.

“Que la Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno haya sido desechada es una muestra de la indolencia del oficia-

lismo frente a una crisis sin precedente”, expresó.

Agregó que no existe justificación alguna para seguir negando el reconocimiento de este fenómeno. “No hay justificación mientras miles de familias huyen de la violencia criminal sin atención, sin datos oficiales y sin un solo protocolo claro para protegerles. Esta omisión del Estado no sólo es irresponsable, es profundamente inhumana”, aseveró.

Al respecto, la senadora de Morena Cynthia López Castro aseguró que el tema sí es de relevancia para el grupo parlamentario guinda; sin embargo, argumentó que en esta Legislatura se ha desahogado la agenda presidencial.

Aseguró que la minuta para proteger a desplazados se atenderá entre finales de este periodo de sesiones y principios del siguiente. ●

EL DATO

La senadora de Morena Cynthia López aseguró que la minuta para proteger a desplazados se atenderá entre finales de este periodo de sesiones y principios del siguiente.

MARKO CORTÉS

Senador del PAN

“Es inaceptable que cinco años después de haber logrado un consenso unánime en la Cámara de Diputados, la minuta [de la ley de desplazamiento interno] siga congelada”

MANUEL AÑORVE

Líder del PRI

“Menos quieren ponerlo en la agenda nacional, y todavía menos quieren poner presupuesto a un tema no menor y que lastima a muchísimas familias”



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Desde 2020, el Senado de la República ha mantenido detenida la iniciativa de ley para registrar y atender a las personas desplazadas por la violencia interna en México.


RUMBO A 2027

Preocupa la viabilidad de superelección

SUMAR LA CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO a los comicios legislativos, de gubernaturas y judiciales implica un desafío mayor para el INE, explican consejeros electorales

POR AURORA ZEPEDA

La posibilidad de que en 2027 coincidan cuatro procesos electorales federales —elección legislativa, elección judicial, revocación de mandato y, de manera concurrente, 17 gubernaturas, 31 congresos locales y 800 ayuntamientos— abre un debate técnico dentro y fuera del INE sobre la viabilidad, los costos y los riesgos que implicaría organizar la mayor elección en la historia del país.

Aunque ambos consideran que el instituto "puede con la carga", los consejeros Uuc-kib Espadas Ancona y Martín Faz Mora exponen diagnósticos opuestos: el primero considera que habría poco ahorro, pero operación posible, mientras que

RETOS

Entre los principales problemas de unir elecciones están:



La duplicidad de casillas judiciales y para revocación podría triplicar

el gasto en funcionarios y logística.



Se necesitaría personal doble para procesar cómputos

judiciales y recuentos legislativos al mismo tiempo.



El país podría no tener capacidad para imprimir casi mil millones

de boletas si se empalman elecciones federales, locales, judiciales y de revocación.

el segundo advierte que los costos aumentarían de manera significativa y que la estructura del INE no podría sostener cuatro procesos simultáneos sin sacrificar calidad.

Tanto Espadas como Faz coinciden en algo: una jornada electoral con cuatro elecciones sería extremadamente compleja para la ciudadanía (más de 10 boletas en algunas entidades), partidos y funcionarios electorales.

Uno de los principales problemas, de acuerdo con el consejero Espadas, no es presupuestal, sino operativo, ya que no es viable una casilla única, pues la revocación y la elección judicial no permiten presencia de partidos, mientras que la legislativa y las locales sí.


CONSEJEROS VEN RETOS SIGNIFICATIVOS

ADVIERTEN SOBRE VIABILIDAD DE SUPERELECCIÓN DE 2027



Afirman que si bien se podría ahorrar en algunos aspectos, lo cierto es que cada proceso corre por su propio carril y necesita su propia atención; temen desinterés en algunas de ellas y baja calidad

POR AURORA ZEPEDA ROJAS
 azepeda@gimm.com.mx

La posibilidad de que en 2027 coincidan cuatro procesos electorales federales —elección legislativa, elección judicial, revocación de mandato y, de manera concurrente, 17 gubernaturas, 31 congresos locales y 800 ayuntamientos— abre un debate técnico dentro y fuera del INE sobre la viabilidad, los costos y los riesgos que implicaría organizar la mayor elección en la historia del país.

Aunque ambos reconocen que el instituto “puede con la carga”, los consejeros Uuc-kib Espadas Ancona y Martín Faz Mora exponen diagnósticos opuestos: el primero considera que habría poco ahorro, pero operación posible, mientras que el segundo advierte que los costos aumentarían de manera significativa y que la estructura del INE no podría sostener cuatro procesos simultáneos sin sacrificar calidad.

AHORRO INCIERTO

Para Uuc-kib Espadas, presidente de la Comisión de Capacitación Electoral, “un ahorro existiría”, principalmente por la posibilidad de que los mismos capacitadores electorales (CAE) recluten y preparen a los funcionarios de casilla para los cuatro procesos.

Recordó que, en 2021, la consulta popular se organizó con parte del personal capacitado para la elección legislativa, y que el grueso de los costos se concentra en las casillas y en el pago del personal temporal.

Sin embargo, las cifras no son menores: la elección legislativa de 2021 costó 7,861 millones de pesos (156 mil casillas), un mes después se realizó la consulta popular con un costo de 528 millones y 56 mil casillas; la

revocación de mandato de 2022 costó 1,700 millones (57 mil casillas); la elección presidencial y legislativa de 2024 ascendió a 8,800 millones (174 mil casillas) y la elección judicial de 2025 requirió 6,219 millones, más una ampliación de 800 millones, (7 mil millones) para instalar 86 mil casillas.

Espadas consideró que el problema central no es presupuestal, sino operativo: no es viable una casilla única, pues la revocación y la elección judicial no permiten presencia de partidos, mientras que la legislativa y las locales sí.

"Estaríamos obligados a tener al menos dos mesas: una para judicial-revocación y otra para legislativa y locales", explicó.

Si se instalara un paquete completo de más de 170 mil casillas para legisladores y elecciones locales (tomando el costo de 8 mil 800 millones de 2024), otras 170 mil para la elección judicial, (14 mil millones) más boletas para revocación y eventualmente una consulta popular, el costo de las llamadas "superelecciones" podría superar los 20 mil millones de pesos (sin contar costos locales, sólo federales), según cálculos de esta reportera, y considerando dos grupos de CAE, uno para cada tipo de casilla (Federales más locales/Judiciales más Revocación).

El ahorro real sería la no instalación de casillas para una revocación en 2028, lo que representaría apenas unos 4 mil millones menos, entre casillas y contratación de CAE, pensando en más de 170 mil casillas y no en la tercera parte del total necesarias que se instalaron en 2022.

Para el consejero Martín Faz, presidente de la Comisión de Organización Electoral, la narrativa del ahorro "no tiene sustento técnico".

Según sus cálculos, organizar los cuatro procesos simultáneamente "incrementaría los costos marginales" porque nada en la operación permite economías de escala.

Ejemplificó con: añadir un sólo escrutador adicional para la revocación implicaría 90 millones de pesos más; contratar 7 u 8 mil CAE adicionales generaría un aumento cercano

a 700 millones; imprimir 100 millones de boletas extra para revocación sumaría alrededor de 300 millones y la duplicación de casillas judiciales y para revocación podría triplicar el gasto en funcionarios y logística.

Faz advierte además que las juntas locales y distritales "no tienen espacio físico" para manejar cuatro cadenas de custodia simultáneas, lo que obligaría a rentar bodegas adicionales y contratar más personal de resguardo.

"El país no tiene capacidad instalada para imprimir al mismo tiempo boletas de cuatro procesos con calendarios rígidos", insistió.

Tanto Espadas como Faz coinciden en algo: una jornada electoral con cuatro elecciones sería extremadamente compleja para ciudadanía (más de 10 boletas en algunas entidades), partidos y funcionarios electorales.

En Durango y Veracruz, donde por primera vez coincidieron elecciones municipales y judiciales, el ensayo dejó lecciones preocupantes pues en Durango votó 44.7% en municipales, pero sólo 20.3% acudió a votar por jueces.

En Veracruz, 49.9% en municipales contra 17.9% en judiciales.

Es decir, aun teniendo casillas instaladas en cercanía, la participación en elecciones judiciales fue menos de la mitad.

Para Espadas, la complejidad no inhibiría de manera dramática la participación, pero sí generaría "procesos contaminados entre sí", donde el arrastre de campañas para gubernaturas o diputaciones distorsionaría la votación judicial o la revocación.

Además, la falta de representantes de partido en casillas judiciales "es un problema serio de vigilancia".

Para Faz, en cambio, el riesgo es estructural: calendarios incompatibles, conteos simultáneos y PREP saturados.

"Tener tres PREP funcionando el mismo día supera la capacidad técnica actual", señaló.

El consejero Faz recordó que después de la jornada electoral, el lunes es clave: se entregan copias de actas a partidos, se define si habrá recuentos totales o parciales y se calcula cuántas mesas de cómputo se necesitan para el miércoles.

"Si al mismo tiempo se están procesando cómputos judiciales, necesitamos personal doble. El mismo funcionario no puede estar programando recuentos legislativos y contando votos judiciales".

Espadas coincide en el riesgo para los cómputos: en 2025, con sólo 20% de participación, el cómputo judicial en casillas

"Sería imposible hacerlo en casilla; debe irse a consejos distritales, lo que implica una semana completa de escrutinio".

Ambos también advierten que el país podría no tener capacidad para imprimir casi mil millones de boletas si se empalman elecciones federales, locales, judiciales y revocación. "Forzaríamos al aparato impresor del país", dijo Espadas.

RIESGO SISTÉMICO

Faz fue tajante al asegurar que "la saturación provocaría elecciones de baja calidad, y eso impacta la confianza pública".

Una mala logística puede traducirse en errores en documentación, fallas en PREP, retrasos en conteos y percepciones de improvisación.

Espadas señala que la mayor preocupación no está en lo técnico, sino en el sentido político: elecciones concurrentes "vician" las menos visibles.



DESAFÍOS



Doble casilla obligatoria. No es viable una casilla única.



Vigilancia. La falta de representantes de partido en las casillas judiciales es un "problema serio de vigilancia".



Duplicación de gastos. La duplicación de casillas judiciales y para revocación podría triplicar el gasto en funcionarios y logística.



Calendarios incompatibles, conteo simultáneo y PREP saturado.



Capacidad de impresión. El país podría no tener capacidad para imprimir casi mil millones de boletas si se empalman elecciones federales, locales, judiciales y revocación, "forzando al aparato impresor del país".



Tiempo de escrutinio. El cómputo judicial no podría hacerse en casilla (tomaría 20 horas con sólo 20% de participación); requeriría ir a consejos distritales, implicando una semana completa de escrutinio.



Doble personal requerido. Se necesitaría personal doble para procesar cómputos judiciales y recuentos legislativos al mismo tiempo; el mismo funcionario no puede hacer ambas tareas.

RIESGOS



Las elecciones judiciales o la revocación quedarían "oscurecidas" o "viciadas" por las campañas de gobernador o la elección federal.



El arrastre de campañas para gubernaturas o diputaciones distorsionaría la votación judicial o la revocación.



La complejidad de la jornada no necesariamente inhibiría la participación de manera dramática, pero la experiencia pasada sugiere que la participación en los procesos menos visibles cae drásticamente, incluso con casillas cercanas.



La Silla Roja.

RODRIGO DE LEÓN

LA EXTORSIÓN EN MÉXICO TIENE
35 MODALIDADES. DESTACA
REFORMAS IMPULSADAS. PÁG. 46

“Vemos que la nueva ley de extorsión en México está siendo más dura y un poco más enfática en el tema de penalidades”

RODRIGO DE LEÓN MONDRAGÓN Experto en inteligencia y seguridad

RODRIGO DE LEÓN MONDRAGÓN, EN LA SILLA ROJA

Experto alerta: “En el país hay 35 modalidades de extorsión”

Asegura que el reto de la nueva ley será dar seguimiento a las denuncias

El delito de extorsión, derivado de las actividades del crimen organizado y uno de los de mayor incidencia en México, tiene al menos 35 modalidades, aseguró Rodrigo de León Mondragón, experto en materia de inteligencia y seguridad.

En entrevista en *La Silla Roja*, de EL FINANCIERO TV y que conducen los periodistas Enrique Quintana y Leonardo Kourchenko, el académico destacó la importancia de las reformas impulsadas por el gobierno de Claudia Sheinbaum

para combatir este delito. Dijo que ahora ya no se necesitará ninguna denuncia sino sólo una llamada, incluso anónima, o que la autoridad tenga conocimiento del hecho, para poder iniciar una carpeta de investigación de oficio.

Recordó que la ley contra la extorsión ya fue aprobada en el Senado y se espera que en diciembre ocurra lo mismo en la Cámara de Diputados para su puesta en marcha.

Destacó que con esta ley se cuenta con nuevas herramientas indispensables para el combate de este delito. “El tema del crimen organizado se ha convertido en un *modus vivendi* de muchas comunidades y eso es donde se está empezando a atacar”.

El experto, quien cuenta con

múltiples estudios de posgrado, advirtió, sin embargo, que ahora el reto para la autoridad será darle seguimiento a estas denuncias.

“Vemos que la nueva ley de extorsión en México está siendo más dura y un poco más enfática en el tema de penalidades. Hay 35 modalidades de extorsión ya conceptualizadas como tal, y eso nos da pie a referenciar cada una de estas situaciones que nos aquejan”.

Explicó que entre las modalidades de extorsión que se han hecho más comunes están no sólo las telefónicas, sino también la de montachoques y las digitales.

“Es uno de los delitos de los que más se cometen en el país, al grado de tener que homologar la norma para todos los estados; hoy la ley obliga a homologar los mismos procedimientos penales para la aplicación de la ley”, refirió.

Destacó que los acontecimientos que han ocurrido recientemente, como el homicidio de Bernardo Bravo, líder limonero en Michoacán, fue un golpe de realidad de lo que vive el país en esa materia. “Vamos viendo cómo esa transformación en la ley nos está acercando un poco más a las sanciones y penas para que (este tipo de eventos) no se cometan”.

Dijo que la sociedad tiene que ser más empática en el tema de la denuncia pues la cifra negra es de 91.8%. “Los delitos tienen que ser atendidos de manera particular, de manera especial, creo que estamos cayendo en situaciones donde la autoridad tiene como reto darnos más confianza y los ciudadanos tenemos que entrar al tema de la denuncia, tenemos que denunciar”.—Redacción



Entrevista. Rodrigo de León señaló en *La Silla Roja* que la cifra negra de extorsión es de 91.8%.



Prometen desquiciar 29 estados

“La movilización va, no hay nada que la pueda detener”, advirtió Eraclio Yako Rodríguez Gómez, líder del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano, que junto con la Asociación Nacional de Transportistas, toman hoy carreteras en al menos 29 estados. “No hay nada que nos puedan ofrecer que detenga la movilización”, añadió el líder. Amagaron con el cierre de los principales accesos a la capital. **Pág. 4**

HOY, MEGAPROTESTA DE CAMPESINOS Y TRANSPORTISTAS

“Vamos a los paros hasta que haya una respuesta”

El Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano y la Asociación Nacional de Transportistas se movilizan en, al menos, 29 estados

BERTHA BECERRA Y VENESSA RIVAS
 El Heraldo de Chihuahua

“La movilización va, no hay nada que la pueda detener”, advirtió Eraclio Yako Rodríguez Gómez, líder del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano (FNRCM), que junto con la Asociación Nacional de Transportistas (ANTAC) toman hoy carreteras y aduanas en al menos 29 estados del país.

“No hay nada que nos puedan ofrecer que detenga la movilización”, añadió el líder campesino, quien dijo que sólo faltaron los estados de Tabasco, Quintana Roo y Yucatán en sumarse a la megamovilización.

La protesta de los campesinos, que es continuación de las que iniciaron en octubre cuando cerraron las carreteras del Bajío —Jalisco, Michoacán y Guanajuato— en demanda de un precio base justo para la tonelada de maíz blanco y cambios en la Ley de Aguas Nacionales, se agudizó luego de sostener mesas de diálogo con legisladores federales con quienes no se lograron acuerdos.



Ante la creciente pérdida de rentabilidad en la producción de maíz —principal grano de consumo en México—, los agricultores piden que el gobierno federal garantice un precio mínimo de siete mil 200 pesos por tonelada, sin embargo, la respuesta de la Federación fue un apoyo de 950 pesos por tonelada del grano (800 por parte del gobierno federal y 150 de los gobiernos locales) que sumado al precio fijado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) en las Bases de Referencia para la comercialización de maíz blanco (aplicable solo para Jalisco, Guanajuato y Michoacán), les deja un pago de seis mil 150 pesos por tonelada.

El precio fue considerando insuficiente por los agricultores.

“No hay acuerdos. Ni queremos llegar ahorita sino hasta que estemos en la movilización en 29 estados, hasta la Ciudad de México, donde ya se sumaron los productores de flores de Xochimilco”, dijo el líder del Frente.

Junto con los productores de maíz, se

28

PUNTOS carreteros, al menos, serán tomados por campesinos y transportistas

manifestarán los de frijol de Durango y Zacatecas. “vamos a participar en el movimiento porque no miramos respuesta a las peticiones e inquietudes que tenemos”, expuso el presidente del Sistema Producto Frijol en la entidad duranguense, Rubén Ibarra Alcantar.

En la capital del país, los inconformes amagaron con el cierre de los principales accesos, las carreteras a Toluca, Querétaro, Pachuca, Puebla y Cuernavaca. En el norte, bloquearán los puentes internacionales de Reynosa y Matamoros, Tamaulipas, y de Ciudad Juárez, Chihuahua.

Organización Editorial Mexicana (OEM) confirmó bloqueos en al menos 28 puntos carreteros a lo largo del país, que se suman a la toma de aduanas y algunos edificios gubernamentales.

El dirigente de la ANTAC, David Estevez Gamboa, advirtió que se suman a las demandas de los campesinos, porque están en condiciones similares.

“Apoyamos también tanto a productores de granos básicos como a los camioneros, porque ellos también nos apoyan, porque los problemas y demandas son muy parecidas: inseguridad, la extorsión que sufrimos en carreteras, el robo de unidades automotrices, secuestros de los conductores (...). El campo y el transporte van de la mano. Ellos producen los alimentos: granos, hortalizas, carne, leche, huevos, frutas. Nosotros los transportamos. No hay diferencia alguna”, dijo.

Añadió que los transportistas harán presencia en los puntos donde los campesinos no sean tan numerosos.

“Vamos a participar en Chihuahua, en Michoacán. Donde no haya mucha presencia de productores vamos a participar nosotros los hombre-camiión (...)

Se va a tomar la capital de Michoacán, como transportistas; la caseta de Zinápcuaro de la vía corta México-Guadalajara”, adelantó.

Además del reclamo por la inseguridad que sufren los transportistas en las carreteras del país, Estevez Gamboa explicó la preocupación del gremio por la revisión del tratado comercial con Estados Unidos y Canadá, el T-MEC, y un posible aumento en el Diésel, que actualmente oscila entre 24 y 27 pesos el litro. “Es muy caro y es el combustible que se usa en el transporte que hacemos”, enfatizó.

Añadió los efectos que tendrá esta movilización a nivel nacional.

“Somos 18 millones de hombres-camiión. Con que no trabaje el 50 por ciento y los que se animen a salir, no van a pasar (mercancías). Hablamos de que en 24 horas habrá desabasto de combustibles”, advirtió.

Luego de las movilizaciones de octubre pasado, cuando campesinos del Bajío bloquearon carreteras, hubo desabasto de combustible en gasolineras de la zona de Zamora, Michoacán y en algunos puntos de Aguascalientes que son surtidos por las plantas de Pemex en Guanajuato.

El líder de ANTAC rechazó que el paro busque sumar a empresarios: “A mí

no me interesan los empresarios, a mí me interesan los operadores que le trabajan a los empresarios, porque al final de cuentas, los que sufren son los operadores”, dijo.

INCONFORMIDAD

LA PROTESTA da continuidad a las que protagonizaron campesinos del Bajío en octubre pasado



PARÁLISIS NACIONAL

Carreteras y aduanas son el blanco de transportistas y campesinos que cumplen su amenaza de frenar la movilidad debido a las desatenciones del gobierno federal a sus problemáticas

Carreteras cerradas
(Señala la carretera, no el punto exacto del bloqueo)

CARRETERAS BLOQUEADAS

- | | | |
|-----------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|
| 01 Mexicali-San Luis Río Colorado | 10 Autopista del Sol-Chilpancingo | 19 Navojoa-Los Mochis |
| 02 México-Toluca | 11 México-Pachuca | 20 Carretera Federal 15 Guasave |
| 03 México-Pachuca | 12 México-Querétaro | 21 Mexicali-San Luis Río Colorado |
| 04 México-Cuernavaca | 13 México-Tuxpan | 22 Reynosa-Monterrey |
| 05 México-Puebla | 14 Maravatio-Zapotlanejo | 23 Reynosa-Méndez |
| 06 México-Querétaro | 15 Ecuandureo-Zinapécuaro | 24 Victoria-Matamoros |
| 07 Durango-Torreón | 16 Cuernavaca-Acapulco | 25 Carretera Federal 45D Calera |
| 08 Arco-Norte | 17 México-Puebla | 26 Carretera Federal 45D Fresnillo |
| 09 Cuautitlán-Zumpango | 18 Carretera Federal 57 | 27 Zacatecas -Aguascalientes |



ESTADOS CON BLOQUEOS CARRETEROS

- A BC
- B CdMx
- C Dgo
- D Edomex
- E Gro
- F Hgo
- G Mich
- H Mor
- I Pue
- J SLP
- K Sin
- L Son
- M Tamps

Gráfica: Rodolfo Gómez García



Hoy, transportistas y agricultores hacen paro y megabloqueo

Inconformidad.

Gobernación insiste en el diálogo como “la vía adecuada” y “no afectar a ciudadanía y comercio”

EQUIPO MILENIO
CIUDAD DE MÉXICO

Transportistas y productores agrícolas del país arrancan hoy una serie de bloqueos, paros y movilizaciones en autopistas y puntos de al menos 25 estados.

Las protestas fueron anunciadas por la Asociación Nacional de

Transportistas (Antac), el Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano y el Movimiento Agrícola Campesino (MAC), para exigir seguridad en carreteras, y el reconocimiento y fortalecimiento a los sectores, entre otros puntos.

En el centro del país los bloqueos afectarán autopistas que conectan a la capital con Toluca, Querétaro, Pachuca, Puebla y Cuernavaca. Mientas que al interior de la República será en San Luis Potosí, Sinaloa, Chihuahua, Sonora, Zacatecas, Aguascalientes, Tamaulipas, Veracruz, Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Campeche, Yucatán,



Quintana Roo, Baja California, Colima y Nayarit, entre otros.

Al respecto, la Secretaría de Gobernación convocó a una mesa de diálogo a productores y transportistas para “avanzar en la atención de sus planteamientos”.

Resaltó que “el intercambio institucional y abierto es la vía adecuada para atender sus inquietudes y construir soluciones que eviten afectaciones a terceros”, por lo que exhortó a los convocantes a “evitar acciones que perjudiquen a la ciudadanía, las actividades comerciales y el libre tránsito”.

También agradeció la Cámara Nacional de Autotransporte de Carga, la Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos y la Federación Méxicoamericana de Transportistas, que han anunciado que no participarán en el paro, argumentando que el diálogo con autoridades ha avanzado.

Junto a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Gobernación afirmó en una tarjeta informativa que “integrantes de ambas

dependencias han tenido mesas de trabajo con productores”.

Explicaron que a petición de los trabajadores del campo se acordó que el próximo lunes serán recibidos por integrantes de la Cámara de Diputados para hablar sobre la iniciativa de la Ley de Aguas.

No obstante, los organizadores de las protestas mantuvieron el llamado en pie e instaron a los ciudadanos a no salir de sus casas, porque los bloqueos comenzarán a las 08:00 horas.

En tanto, aerolíneas y empresas de autobuses de pasajeros advirtieron a sus usuarios de esta situación y pidieron tomar precauciones.

Mientras, el presidente de la Antac, David Estévez, detalló en redes sociales que “nadie está invitando a bloquear, sino que vamos a contribuir al paro de los compañeros campesinos (...). Tú eres al que le ponen trabas para tu apto médico, el que tiene problemas de extorsión y de inseguridad”.

Por su parte, Pilar Solórzano, integrante del MAC en Guanajua-

to, apuntó que en la entidad “tendremos dos bloqueos fuertes que hacen la interconexión de todas las carreteras y una caravana, para que vean la concentración masiva de trabajadores en descontento”.

Medida de prevención

Empresas navieras, transportistas y clientes decidieron modificar horarios e ingresar más temprano al puerto de Altamira, en Tamaulipas, adelantando con ello el flujo de mercancías para evitar afectaciones por las protestas.

“Definimos con los compañeros transportistas ingresar o salir del puerto más temprano de lo normal para adelantar el paso de las mercancías y evitar que nos gane el bloqueo y detenga el flujo. Es la única alternativa que tenemos”, apuntó Eduardo Tijerina, delegado de la Confederación de Transportistas Mexicanos. ■

Con información de: Diego González, Mellissa López, Cristian Ortiz y Víctor Hugo Durán


EMBAJADOR PANKAJ SHARMA

India quiere tratado comercial con México

RUBÉN ROMERO

Empresas indias analizan instalar plantas manufactureras y farmacéuticas en este país

India quiere un Tratado de Libre Comercio con México que permita reducir aranceles, facilitar inversiones y acelerar la integración en sectores estratégicos, dice su embajador en el país, Pankaj Sharma.

"Hemos tenido la suerte de estar discutiendo una serie de áreas importantes con muchos miembros del gabinete de la presidenta Sheinbaum", recuerda en entrevista con **El Sol de México**. "Han invitado a la India

a participar en el Plan México. Y me complace mucho compartir con ustedes que un gran número de empresas indias buscan hoy participar y apoyar el Plan".

Dice que los principales sectores en los que se están enfocando son las fundiciones de metales industriales, la maquinaria y los plásticos; otro gran sector es el automotriz y el aeroespacial.

"La lista es bastante larga en términos de no limitarse a unos pocos sectores, es como si pudiera profundizar al menos 12 a 13 sectores que tienen un potencial muy alto en términos de lo que fabrica la India y lo que se requiere en la cadena de suministro de México", dice.

Sharma recuerda que México e India llevan 75 años de relaciones diplomáticas. **Pág. 12**

EMBAJADOR PANKAJ SHARMA

INDIA SE ACERCA A MÉXICO EN BUSCA DE UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO

RUBÉN ROMERO

Las conversaciones sobre un acuerdo siguen "en progreso"; mientras tanto hay empresas que quieren participar en el Plan México,

India quiere avanzar hacia un Tratado de Libre Comercio (TLC) con México que permita reducir aranceles, facilitar inversiones y acelerar la integración en sectores estratégicos del llamado Plan México, afirmó su embajador en el país, Pankaj Sharma.



En entrevista con **El Sol de México**, el diplomático señaló que las conversaciones sobre un acuerdo comercial siguen “en progreso” y que ambos gobiernos ya analizan su viabilidad formal. Adelantó que existen mesas de trabajo con la Secretaría de Economía para revisar temas regulatorios, tarifas y mecanismos que permitan fortalecer el intercambio.

“Esas discusiones existen y siguen avanzando. Tal vez pronto podamos tener algún tipo de acuerdo, pero estamos intentando llevarlo adelante”, indicó.

“Hemos tenido la suerte de estar discutiendo una serie de áreas importantes con muchos miembros del gabinete de la presidenta Sheinbaum (...) han invitado a la India a participar en el Plan México. Y me complace mucho compartir con ustedes que un gran número de empresas indias buscan hoy participar y apoyar el Plan México”.

El interés de India surge también en medio de un contexto en el que México planea imponer aranceles en productos importados y con los que el país no tiene acuerdos comerciales como China e India. El Congreso mexicano aún tiene parada esta propuesta que busca imponer un arancel de 50 por ciento a autopartes, autos, textiles, vidrio, siderurgia, jabones y cosméticos importados de países sin tratado.

Aun con esta barrera comercial, el gobierno indio considera que la relación bilateral tiene potencial para ampliarse y que un acuerdo comercial permitirá darle certidumbre a sectores prioritarios.

“Algunos de los principales sectores en los que nos estamos enfocando son las fundiciones de metales industriales, la maquinaria y los plásticos; otro gran sector es el automotriz y el aeroespacial. La lista es bastante larga en términos de no limitarse a unos pocos sectores, es como si pudiera profundizar al menos 12 a 13 sectores que tienen un potencial muy alto en términos de lo que fabrica la India y lo que se requiere en la cadena de suministro de México”.

Sharma recordó que México e India llevan 75 años de relaciones diplomáticas y que ambos países se encuentran en una etapa clave de reconfiguración global, marcada por tensiones comerciales y cambios en las cadenas de suministro.

India, cuarta economía mundial, ve a México como un aliado natural para expandir su presencia en América del Norte y América Latina.

“Tenemos una relación muy estrecha, construida a lo largo de 75 años. Ambas naciones están llamadas a trabajar más de cerca en los sectores estratégicos del futuro”, afirmó.

Otras de las áreas prioritarias son servicios digitales, software con Inteligencia Artificial, manufactura avanzada, farmacéutica —incluida la producción de vacunas con transferencia tecnológica—, infraestructura portuaria y

aeroportuaria; así como ferrocarriles, agricultura, química y vehículos eléctricos, abundó el diplomático.

Actualmente, empresas indias ya analizan instalar plantas manufactureras y farmacéuticas en México, así como participar en proyectos del Plan México relacionados con infraestructura digital y logística.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Economía, India registró 9.8 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa (IED) en el primer trimestre de 2025, concentrada principalmente en el sector manufacturero.

ATENTOS AL T-MEC

La próxima revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en 2026 y los episodios arancelarios en América del Norte han elevado la cautela entre inversionistas y sobre ello, el embajador de la India en México advirtió que, aunque la relación bilateral avanza en sentido positivo, ambos países deben actuar “con mayor rapidez” para no perder oportunidades frente a otras economías.

“Es bastante dinámico, pero sí, una cosa que es segura es que, tanto India como México necesitan diversificar sus mercados de compradores y vendedores (...) Independientemente de la dirección que tomen esas negociaciones o de

los aranceles estadounidenses, para la India, el comercio entre ellos es una gran oportunidad importante. Y lo que estamos tratando de hacer es intentar que eso suceda”.

El diplomático destacó que el turismo se perfila como un eje estratégico para fortalecer los lazos culturales, ya que tanto India como México comparten un vasto patrimonio histórico y numerosos sitios declarados Patrimonio de la Humanidad por la Unesco.

De hecho no se descarta una ruta aérea directa entre ambas naciones, expuso el diplomático, quien abundó que la falta de aeronaves disponibles pospuso el proyecto, pero las aerolíneas consultadas retomarán la propuesta cuando reciban nuevas unidades.

“Hemos intentado la conectividad aérea directa. Y, de hecho, el presidente López Obrador lo había propuesto. Lamentablemente, varias compañías aéreas a las que nos acercamos no tenían suficientes aviones en ese momento. Algunos de los aviones de estas aerolíneas están pedidos por parte de los fabricantes de aviones, y se nos ha dicho que tan pronto como les entreguen suficientes aviones, podrían abrir la conectividad aérea directa entre la India y México”.

Mencionó que India tiene uno de los esquemas de visado más liberales del mundo en la actualidad, y ofrece visados electrónicos a México. “Hemos estado en conversaciones con el gobierno mexicano para analizar la posibilidad de visas electrónicas para los ciudadanos indios, y sí no para todos los ciudadanos indios, al menos para algunos”.

Recordó que el primer ministro Narendra Modi elevó el turismo al mismo nivel que el comercio y la tecnología, como uno de los tres pilares de su política exterior y agregó que en este sentido ambos gobiernos buscan mejorar la percepción mutua y expandir el flujo de visitantes.

En materia migratoria, India ya otorga visas electrónicas a personas mexicanas. Sharma confirmó que se analizan opciones para ofrecer un mecanismo similar a personas indias, especialmente para quienes viajen por negocios o inversión.



ATRAE A FINTECH

Uno de los sectores que también ven atractiva a la economía es el financiero.

La fintech Credlix y la plataforma logística Moliks, considerada la empresa de cadena de suministro más grande de Asia y valuada en 26 mil millones de dólares, impulsan un programa para duplicar el comercio bilateral en los próximos dos años.

México e India intercambian actualmente 11 mil millones de dólares anuales, menos del uno por ciento del comercio total de cada país. Para Pramit Joshi, director comercial de Credlix, esta cifra es "demasiado baja para dos economías de alto crecimiento".

"La oportunidad es enorme. Deberíamos comerciar mucho más, pero faltan herramientas, infraestructura y confianza", afirmó.

Moliks construye un corredor comercial de alta velocidad que permitirá a empresas mexicanas identificar proveedores, negociar precios y gestionar logística en India mediante una sola plataforma. Credlix complementará el proceso con financiamiento directo para reducir riesgos y acelerar transacciones.

A pesar del interés creciente, persisten desafíos estructurales que frenan el dinamismo comercial.

Uno de los principales es la falta de confianza operativa entre empresas que no han trabajado juntas, lo que

genera incertidumbre sobre cumplimiento, estándares de calidad y logística. También pesa la ausencia de un tratado comercial, que obliga a pagar tarifas más altas a productos indios que ingresan a México.

Sharma y Joshi coincidieron en que un acuerdo formal sería un habilitador decisivo para la manufactura, la farmacéutica, el software y las autopartes. Sin un instrumento de ese tipo, afirmaron, India enfrenta desventajas frente a países con preferencias arancelarias.



PANKAJ SHARMA
EMBAJADOR DE LA INDIA
EN MÉXICO

"Hemos tenido la suerte de estar discutiendo una serie de áreas importantes con muchos miembros del gabinete de la presidenta Sheinbaum (...) han invitado a la India a participar en el Plan México. Un gran número de empresas indias buscan participar y apoyar el Plan México"

RELACIÓN BILATERAL

EL COMERCIO entre México y la India suma más de siete décadas.

- **México** es segundo socio comercial de India en América Latina.
- **El 35%** del mercado farmacéutico por volumen es abastecido por empresas de India en México.
- **Más de 250** empresas indias en operación participan en sectores que van de manufactura a servicios.
- **Son 75** años de relaciones diplomáticas las que respaldan la cooperación bilateral entre México e India.
- **A alrededor de 1 mil 20 mil** en comercio en 2024 reflejan la integración económica entre ambos países.
- **Mil 990** mil en exportaciones de autos y autopartes en 2025 colocan a India como un proveedor clave para México.

India registró 9.8 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa en el primer trimestre, concentrada principalmente en el sector manufacturero



EMBAJADOR PANKAJ SHARMA

INDIA SE ACERCA A MÉXICO EN BUSCA DE UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO

RUBÉN ROMERO

Las conversaciones sobre un acuerdo siguen “en progreso”; mientras tanto hay empresas que quieren participar en el Plan México

India quiere avanzar hacia un Tratado de Libre Comercio (TLC) con México que permita reducir aranceles, facilitar inversiones y acelerar la integración en sectores estratégicos del llamado Plan México, afirmó su embajador en el país, Pankaj Sharma.

En entrevista con *El Sol de México*, el diplomático señaló que las conversaciones sobre un acuerdo comercial siguen “en progreso” y que ambos gobiernos ya analizan su viabilidad formal. Adelantó que existen mesas de trabajo con la Secretaría de Economía para revisar temas regulatorios, tarifas y mecanismos que permitan fortalecer el intercambio.

“Esas discusiones existen y siguen avanzando. Tal vez pronto podamos tener algún tipo de acuerdo, pero estamos intentando llevarlo adelante”, indicó.

“Hemos tenido la suerte de estar discutiendo una serie de áreas importantes con muchos miembros del gabinete de la presidenta Sheinbaum (...) han invitado a la India a participar en el Plan México. Y me complace mucho compartir con ustedes que un gran número de empresas indias buscan hoy participar y

apoyar el Plan México”.

El interés de India surge también en medio de un contexto en el que México planea imponer aranceles en productos importados y con los que el país no tiene acuerdos comerciales como China e India. El Congreso mexicano aún tiene parada esta propuesta que busca imponer un arancel de 50 por ciento a autopartes, autos, textiles, vidrio, siderurgia, jabones y cosméticos importados de países sin tratado.

Aun con esta barrera comercial, el gobierno indio considera que la relación bilateral tiene potencial para ampliarse y que un acuerdo comercial permitirá darle certidumbre a sectores prioritarios.

“Algunos de los principales sectores en los que nos estamos enfocando son las fundiciones de metales industriales, la maquinaria y los plásticos; otro gran sector es el automotriz y el aeroespacial. La lista es bastante larga en términos de no limitarse a unos pocos sectores; es como si pudiera profundizar al menos 12 a 13 sectores que tienen un potencial muy alto en términos de lo que fabrica la India y lo que se requiere en la cadena de suministro de México”.

Sharma recordó que México e India llevan 75 años de relaciones diplomáticas y que ambos países se encuentran en una etapa clave de reconfiguración global, marcada por tensiones comerciales y cambios en las cadenas de suministro.

India, cuarta economía mundial, ve a México como un aliado natural para expandir su presencia en América del Norte y América Latina.

“Tenemos una relación muy estrecha, construida a lo largo de 75 años. Ambas naciones están llamadas a trabajar más de cerca en los sectores estratégicos del futuro”, afirmó.

Otras de las áreas prioritarias son servicios digitales, software con Inteligencia Artificial, manufactura avanzada, farmacéutica —incluida la producción de vacunas con transferencia tecnológica—, infraestructura portuaria y aeroportuaria; así como ferrocarriles, agricultura, química y vehículos eléctricos, abundó el diplomático.

Actualmente, empresas indias ya analizan instalar plantas manufactureras y farmacéuticas en México, así como participar en proyectos del Plan México relacionados con infraestructura digital y logística.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Economía, India registró 9.8 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa (IED) en el primer trimestre de 2025, concentrada principalmente en el sector manufacturero.

ATENTOS AL T-MEC

La próxima revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en 2026 y los episodios arancelarios en América del Norte han elevado la cautela entre inversionistas y sobre ello, el embajador de la India en México advirtió que, aunque la relación bilateral avanza en sentido positivo, ambos países deben actuar “con mayor rapidez” para no perder oportunidades frente a otras economías.



“Es bastante dinámico, pero sí, una cosa que es segura es que, tanto India como México necesitan diversificar sus mercados de compradores y vendedores (...) independientemente de la dirección que tomen esas negociaciones o de los aranceles estadounidenses, para la India, el comercio entre ellos es una gran oportunidad importante. Y lo que estamos tratando de hacer es intentar que eso suceda”.

El diplomático destacó que el turismo se perfila como un eje estratégico para fortalecer los lazos culturales, ya que tanto India como México comparten un vasto patrimonio histórico y numerosos sitios declarados Patrimonio de la Humanidad por la Unesco.

De hecho no se descarta una ruta aérea directa entre ambas naciones, expuso el diplomático, quien abundó que la falta de aeronaves disponibles pospuso el proyecto, pero las aerolíneas consultadas retomarán la propuesta cuando reciban nuevas unidades.

“Hemos intentado la conectividad aérea directa. Y, de hecho, el presidente López Obrador lo había propuesto. Lamentablemente, varias compañías aéreas a las que nos acercamos no tenían suficientes aviones en ese momento. Algunos de los aviones de estas aerolíneas están pedidos por parte de los fabricantes de aviones, y se nos ha dicho que tan pronto como les entreguen suficientes aviones, podrían abrir la conectividad aérea directa entre la India y México”.

Mencionó que India tiene uno de los esquemas de visado más liberales del mundo en la actualidad, y ofrece visados electrónicos a México. “Hemos estado en conversaciones con el gobierno mexicano para analizar la posibilidad de visas electrónicas para los ciudadanos indios, y si no para todos los ciudadanos indios, al menos para algunos”.

Recordó que el primer ministro Narendra Modi elevó el turismo al mismo nivel que el comercio y la tecnología, como uno de los tres pilares de su política exterior y agregó que en este sentido ambos gobiernos buscan mejorar la percepción mutua y expandir el flujo de visitantes.

En materia migratoria, India ya otorga visas electrónicas a personas mexicanas. Sharma confirmó que se analizan opciones para ofrecer un mecanismo similar a personas indias, especialmente para quienes viajen por negocios o inversión.

ATRAE A FINTECH

Uno de los sectores que también ven atractiva a la economía es el financiero.

La fintech Credlix y la plataforma logística Moliks, considerada la empresa de cadena de suministro más grande de Asia y valuada en 26 mil millones de dólares, impulsan un programa para duplicar el comercio bilateral en los próximos dos años.

México e India intercambian actualmente 11 mil millones de dólares anuales, menos del uno por ciento del comercio total de cada país. Para Pramit Joshi, director comercial de Credlix, esta cifra es “demasiado baja para dos economías de alto crecimiento”.

“La oportunidad es enorme. Deberíamos comerciar mucho más, pero faltan herramientas, infraestructura y confianza”, afirmó.

Moliks construye un corredor comercial de alta velocidad que permitirá a empresas mexicanas identificar proveedores, negociar precios y gestionar logística en India mediante una sola plataforma. Credlix complementará el proceso con financiamiento directo para reducir riesgos y acelerar transacciones.

A pesar del interés creciente, persisten desafíos estructurales que frenan el dinamismo comercial.

Uno de los principales es la falta de confianza operativa entre empresas que no han trabajado juntas, lo que genera incertidumbre sobre cumplimiento, estándares de calidad y logística. También pesa la ausencia de un tratado comercial, que obliga a pagar tarifas más altas a productos indios que ingresan a México.

Sharma y Joshi coincidieron en que un acuerdo formal sería un habilitador decisivo para la manufactura, la farmacéutica, el software y las autopartes. Sin un instrumento de ese tipo, afirmaron, India enfrenta desventajas frente a países con preferencias arancelarias.

India registró 9.8

millones de dólares de Inversión Extranjera Directa en el primer trimestre, concentrada principalmente en el sector manufacturero



PANKAJ SHARMA
EMBAJADOR DE LA INDIA
EN MÉXICO

“Hemos tenido la suerte de estar discutiendo una serie de áreas importantes con muchos miembros del gabinete de la presidenta

Sheinbaum (...) han invitado a la India a participar en el Plan México. Un gran número de empresas indias buscan participar y apoyar el Plan México”



RELACIÓN BILATERAL

EL COMERCIO entre México y la India suma más de siete décadas

- **México** es segundo socio comercial de India en América Latina
- **El 35%** del mercado farmacéutico por volumen es abastecido por empresas de India en México
- **Más de 250** empresas indias en operación participan en sectores que van de manufactura a servicios
- **Son 75** años de relaciones diplomáticas las que respaldan la cooperación bilateral entre México e India

- **Alrededor de 11 mil 20 mdd** en comercio en 2024 reflejan la integración económica entre ambos países
- **Mil 990 mdd** en exportaciones de autos y autopartes en 2023 colocan a India como un proveedor clave para México


DEBILITAMIENTO DE 75.75%

Congresos estatales ignoraron alertas

Organizaciones civiles denuncian corrupción estructural y opacidad tras ignorar exigencias de designaciones claves

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

La omisión en la que han incurrido los senadores de las LXIV, LXV y LXVI Legislaturas al no nombrar a los integrantes de la Comisión de Selección, así como la de los diputados locales para el caso de los sistemas estatales anticorrupción fueron evidenciadas desde

hace un año por organizaciones civiles, pero fueron ignoradas.

En abril de 2024, desde la plataforma Mexiro, A.C., 11 organizaciones de la sociedad civil, seis personas defensoras de derechos humanos y 10 integrantes de los sistemas anticorrupción criticaron la omisión del Senado y de los congresos estatales, pero

también la designación de 20 magistraturas administrativas por parte de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en enero de 2024, porque "tienen diversos conflictos de interés"

Revelaron que 75.75% de los sistemas Nacional y Estatales Anticorrupción en México fueron debilitados por los senadores y diputados estatales que han sido omisos en el nombramiento que están obligados a realizar en las comisiones de Selección, comités de Participación Ciudadana, secretarías Ejecutivas, comisiones Ejecutivas, fiscalías Anticorrupción, institutos de Transparencia y magistraturas Administrativas.

Las agrupaciones dieron a conocer un pronunciamiento en el que exigieron "a los Congresos estatales y a la Cámara de Senadores que inicien y/o concluyan las designaciones pendientes de los sistemas Nacional y Estatales Anticorrupción".

Las omisiones, consideraron, "pone en evidencia la desarticulación y supresión de los Sistemas que pretenden ser un mecanismo para la coordinación entre diversas autoridades en la prevención, investigación, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como la fiscalización y control de recursos públicos.

"A (sólo) meses de concluir el sexenio de Andrés Manuel López Obrador y de manera notoria en el último año de su admi-

nistración, la falta de designaciones y la intención de desaparecer los sistemas anticorrupción es una forma de corrupción estructural que propicia la opacidad", aseguraron.

Pero su pronunciamiento no tuvo eco ni en el Senado ni en los congresos estatales.

El desmantelamiento paulatino del Sistema Na-

cional Anticorrupción comenzó desde diciembre de 2019, cuando el Senado de la República decidió congelar la ratificación de los nombramientos de Eber Omar Betanzos Torres, Alfonso Pérez daza y Natalia Téllez Torres Orozco como integrantes de la tercera sesión de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, destinados a los juicios de corrupción de los servidores públicos; esos nombramientos murieron con el tiempo y con el argumento de que todos tenían relación con partidos políticos.

A seis años de distancia, sin embargo, es público que los nombramientos más recientes en ese Tribunal recayeron en personas de filiación morenista.



A (sólo) meses de concluir el sexenio de AMLO y de manera notoria en el último año de su administración, la falta de designaciones... Es una forma de corrupción estructural que propicia la opacidad."

MEXIRO, A.C.
ORGANIZACIONES



AVISTAN AGUAS TURBULENTAS

OPOSICIÓN, CON RUMBO INCIERTO

Especialista afirma que para 2027, una mala estrategia en los próximos meses podría terminar por sepultarla electoralmente, particularmente al PRI



POR HÉCTOR FIGUEROA

hfo@gimn.com.mx

Al cierre de 2025, los partidos de oposición: PAN, PRI y Movimiento Ciudadano (MC) definirán sus estrategias político-electorales para los futuros comicios: las elecciones intermedias de 2027 y las presidenciales de 2030.

¿Hacia dónde se relanzará la oposición? El PAN alista para el próximo sábado su Asamblea Nacional para modificar estatutos y dar más peso en sus decisiones a la ciudadanía. La reforma ha sido cuestionada por la excandidata a la dirigencia Adriana Dávila, quien dijo que el poder real en el partido seguirá en los líderes estatales.

El futuro del Revolucionario Institucional es más complicado, pues legisladores de ese partido siguen abandonándolo para engrosar las filas de Morena y aliados, mientras sigue abierto el juicio de desafuero contra el líder priista Alejandro Alito Moreno.

En charla con **Excélsior**, el politólogo Fernando Dworak Camargo dijo que una mala estrategia de los partidos de oposición en los próximos meses podría terminar por sepultarlos electoralmente, particularmente al PRI.

"La gran expectativa que despierta el PRI es si llegará a 2028 para cumplir su centenario y de ser así, en qué estado se encontrará.

"Lejos de promover nuevos cuadros, pareciera que la disputa al interior del tricolor es qué grupo administrará la franquicia en lo que llegan al 3 por ciento de votos y pierden el registro", señaló Dworak Camargo.


EL DATO
Escenario

La oposición enfrenta el reto en 2027 de mejorar sus resultados ante la derrota de 2024 y consolidar sus estructuras que le permitan sobrevivir.

El politólogo del ITAM indicó que mientras la oposición continúe sin un cambio generacional, falta de auto-crítica de las causas de sus derrotas en 2018 y 2024 y sin una oferta atractiva para la población, continuará sumida en la marginalidad y el letargo.

"El reto principal es recuperar la confianza: de nada sirve que (la oposición) pueda tener razón en sus críticas, si su público es reducido y casi hasta marginal. Lo anterior implica, en primer lugar, entender por qué perdió en 2018 y por qué incluso su presencia se reduce cada vez más.

"Por ello, urge primero la autocrítica. A partir de ahí, tejer una propuesta igual de atractiva a lo que ofrece el gobierno y apostar por la rotación generacional.

"No es que la juventud sea mejor, pero al menos entiende qué ha pasado, tiene formas distintas de comunicar y, sobre todo, no carga con los estigmas de la generación que sufrió la derrota ante López Obrador", indicó.

En MC, reapareció después de año y medio de lucha contra el cáncer, su fundador Dante Delgado, quien aplaudió la distancia que tomó recientemente el PAN del PRI, lo que en corrillos políticos se interpretó como el posible surgimiento del "McPAN".

De acuerdo con Fernando Dworak, una alianza entre Movimiento Ciudadano y Acción Nacional únicamente podría ser coyuntural, pues ambos institutos tienen una plataforma y sectores de votantes ideológicamente opuestos.

"Puede sonar atractiva (la alianza) en entidades donde podrían ser competitivos o mantener el poder, como Nuevo León, Querétaro o Chihuahua, pero sería una alianza coyuntural, que desdibujaría a ambos", apuntó.

¿RENACERÁ EL PAN?

Miles de delegados panistas, representando a las 32 entidades federativas se reunirán el próximo sábado en Santa Fe, Ciudad de México, para participar en la Asamblea Nacional del PAN en la que se reformarán estatutos para abrir el partido a la ciudadanía.

La propuesta del nuevo código normativo del PAN aprobado por su Comisión Permanente fue rechazada por tres integrantes de dicha instancia: Adriana Dávila, Martín Orozco y Juan Carlos Estrada, así como por dos integrantes de la Comisión de Reforma de Estatutos: Alejandro Villalobos y Aminadab Pérez.

"Consideramos que su diseño es un ejercicio autocomplaciente, simulando una consulta que, en los hechos, no existió o, si se hizo, la militancia no fue tomada en cuenta, resultando por ello totalmente ineficaz", dijeron los inconformes con el proceso.

A decir del líder del PAN, Jorge Romero, luego de la modernización del logotipo

del partido, la reforma estatutaria es necesaria para facilitar la afiliación al partido, garantizar candidaturas para los mejores cuadros y para las mejores propuestas ciudadanas y otorgar más peso en las decisiones a los jóvenes.

"Vente de candidato, de candidata. Regístrate desde ya y, por mi honor, que si calificas más alto, serás el candidato o candidata del PAN", dijo Jorge Romero en el lanzamiento del partido el pasado 18 de octubre.

Para el politólogo Fernando Dworak, sin un golpe de timón real en Acción Nacional que impacte en la ciudadanía, el partido no volverá a tener vocación real de poder.

"El PAN tiene problemas estructurales fuertes que enfrentar. Abrir los procesos de afiliación servirá de poco si los accesos (para candidaturas) seguirán controlados por liderazgos locales cuya base de poder consiste en su control sobre el padrón: los llamados "padroneros".

"A partir de ahí, está la pregunta de las oportunidades que tiene quien decida afiliarse a participar y, sobre todo, construirse una carrera política frente a intereses enquistados estructuralmente. Por último, está el reto del reclutamiento, formación y promoción de cuadros jóvenes: sólo reciben doctrina, pero no capacitación política", dijo.

MC, A LA SOMBRA DE DANTE

Según el politólogo del ITAM, Fernando Dworak, la única estrategia acertada de los partidos de oposición en los últimos años ha sido la de Movimiento Ciudadano, pues marcó distancia del PAN y PRI y apostó por una agenda y oferta política propias.

"Durante el sexenio pasado, MC siguió una estrategia muy inteligente: optó por descentralizar sus apuestas en cuanto a liderazgos, plataformas y comunicación, de acuerdo con sus posibilidades de crecimiento en cada entidad. De esa forma, ganó Jalisco y Nuevo León, ganando presencia significativa en otras entidades y el registro en casi todos los estados.

"Incluso, ha sabido cooptar liderazgos emergentes, otros que salieron del PRI y PAN. Sin embargo, no queda claro cómo podría crecer más allá de tener presencia y convertirse en un partido competitivo en la mayoría de los estados", destacó.

De la misma manera, dijo el especialista, MC debe saberse diferenciar como opción de izquierda de Morena y PT, al tiempo que tiene como principal reto mantener la cohesión al margen de su fundador Dante Delgado Rannauro.

"Otro reto no menor es transformar una serie de agendas particulares, y a menudo disímboles entre

sí, en una plataforma nacional concisa y distinguible frente a otras propuestas de izquierda.

"Por último, está el reto de convertir a MC en un partido más colegiado, sin el liderazgo que pareciera abrumador de Dante Delgado", expuso Dworak Camargo.

Movimiento Ciudadano debe para los futuros comicios restañar la fractura surgida en 2024 entre el grupo del exgobernador de Jalisco Enrique Alfaro y el grupo del gobernador de Nuevo León, Samuel García, quien promovió la llegada a la dirigencia de Jorge Álvarez Máynez.

¿UN PRI SIN ALITO?

A decir de Fernando Dworak, el partido de oposición que enfrenta un futuro



más complicado es el PRI, cuyo dirigente Alejandro Alito Moreno continúa con un proceso de desafuero en la Sección Instructora de la Cámara de Diputados por presuntos hechos de corrupción cuando fue gobernador de Campeche.

“Otro problema es que Alejandro Moreno cree que su proceso de desafuero puede ayudarlo a generar simpatías, sabiendo los negativos que arrastra”, apuntó el politólogo.

—¿De continuar la oposición como está, tú ves a Morena unos sexenios más en el poder?— preguntó **Excelsior**.

—El problema con esta oposición es que está dejando cada vez más vacíos, mientras pierde presencia y asientos. Sin embargo, estos vacíos no los puede llenar una alternativa democrática, sino un populismo de derecha, comentó Dworak Camargo.

Alejandro Moreno Cárdenas ha extendido por tercera vez su mandato al frente del Revolucionario Institucional hasta 2028, pero con la última reforma de estatutos, que él promovió, podría seguir al frente del partido hasta 2032, luego de haber asumido como líder del tricolor desde 2019.

Sin mostrar signos de cambio o renovación en el partido, Alito ha mantenido una purga de cualquier voz disidente en el instituto político. De los 12 estados que gobernaba el PRI cuando llegó a la dirigencia, hoy sólo retiene dos: Coahuila y Durango.



La gran expectativa que despierta el PRI es si llegará a 2028 para cumplir su centenario y de ser así, en qué estado se encontrará.

“El PAN tiene problemas estructurales fuertes que enfrentar. Abrir los procesos de afiliación servirá de poco si los accesos (para candidaturas) seguirán controlados por liderazgos locales cuya base de poder consiste en su control sobre el padrón: los llamados padroneros.

“Está el reto de convertir a MC en un partido más colegiado, sin el liderazgo que pareciera abrumador de Dante Delgado.





La ex nadadora de alto rendimiento denuncia acoso psicológico de su entrenadora Adriana Loftus, por lo que busca que legisladores federales tipifiquen la “violencia deportiva” como delito

Teresa Alonso

Ex atleta pide al Congreso castigar maltrato de entrenadores

Entrevista

RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

Teresa Alonso no quiere que otros atletas de alto rendimiento sufran lo que ella padeció. Ella era una deportista de excelencia, fue seleccionada nacional de natación artística, de las mejores representantes del país en natación artística. Era una sirena de primer nivel.

Ganó tres medallas de oro en los Juegos Centroamericanos y del Caribe de 2018 y medallas de plata en los Juegos Panamericanos de Toronto 2015 y Lima 2019. Conquistaba el éxito, al mismo tiempo que estudiaba ingeniería eléctrica.

Pero su entrenadora, Adriana Loftus apagó su brillo. El acoso psicológico que cometió contra ella la hizo reventar. Criticaba su cuerpo una y otra vez.

Pese a que en las evaluaciones médicas los números eran óptimos, Loftus le decía gorda y chuparra. La minimizaba, la atormentaba. Hasta que Teresa fue a



“Si ya están hartos de este sistema fallido, ayúdanos a firmar la petición de Change.org”

La joven de 29 años es fundadora del colectivo Ni un Atleta Más. JESÚS QUINTANAR



dar al hospital con un tubo gástrico destrozado por el estrés.

En enero de 2020, ella y otras nadadoras denunciaron la violencia por parte de su entrenadora.

Alonso inició un proceso administrativo contra Loftus en la Comisión de Apelación y Arbitraje Deportivo (CAAD), que cinco años después terminó en nada.

“Fue una resolución neutral. Señala (la comisión): ‘no descartamos que lo haya sufrido, pero no somos la autoridad competente’. Me dijeron que tuve que haber emprendido otra vía legal. O sea, ¿cómo que cinco años para que me dijeras eso? ¿Por qué no me dijiste desde el inicio?”, platicó en entrevista con MILENIO.

También denunció ante la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), ante el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y ante la entonces Federación Internacional de Natación (FINA) ahora, pero ninguna realizó un trámite para sancionar a la mujer que la violentó y que, según testi-

monios que encontró, ha violentado a varias generaciones.

“Investigando, encontramos denuncias de 1987 y otra de 1996 por actitudes similares a las cuales nosotras salimos a denunciar”, dijo sorprendida.

Haber estado fuera de entrenamientos y competiciones, por evitar a su agresora, durante los cinco años que duró el procedimiento administrativo acabó con su carrera deportiva.

“Cuando eres atleta de alto rendimiento sabes que no tienes ese tiempo para estar fuera”, lamentó.

Por eso, hoy, Teresa Alonso, fundadora del colectivo Ni un Atleta Más y quien ahora estudia Derecho, ha emprendido una nueva misión: convencer a legisladores federales de que incluyan la “violencia deportiva”, un concepto nuevo, como delito dentro del Código Penal para que se castigue a quien lastimen física o psicológicamente a atletas.

La intención es definir una ruta clara para actuar contra ese tipo de violencia y que los agresores no se escabullan en lo nebuloso del mundo deportivo.

“Voy a ponerte como ejemplo mi caso: Salí a alzar la voz y todo mundo se justificó de que nadie me tenía contratada. A mí el Centro Nacional de Alto Rendimiento (CNAR) me dijo: ‘yo nada más presto las instalaciones’. La federación (de natación) me dijo: ‘yo no la tengo contratada’. Conade me dijo: ‘yo no la tengo contratada’. Entonces, ¿quién se hace responsable de estas agresiones que sufrimos y cuando salimos a denunciar?”, dijo la ahora activista.

Además, busca crear un padrón de agresores en el mundo del deporte. Esta herramienta es importante porque “una cosa que sucede es que denuncias a tu agresor y este se retira de la institución o lo sacan, pero se muda de estado y sigue como si nada”.

Para ello, Teresa Alonso busca juntar firmas mediante la plataforma Change.org que respalden su propuesta de tipificación ante el Congreso, pues actualmente ningún legislador ha querido asumir la causa y legislar al respecto.

“Nos están dando atole con el dedo. Así nos tienen actualmente”, reprochó.

Código Penal

En entrevista, la joven de 29 años explicó por qué es importante crear la figura de la “violencia deportiva” como un nuevo delito en el Código Penal.

“Muchas veces, cuando denunciamos, no hay sanciones específicas ni procedimientos claros. No entienden (las autoridades) el contexto deportivo en el cual surge la violencia”.

Por eso, en el colectivo Ni un Atleta Más, que reúne al menos a una veintena de deportistas de halterofilia, de judo, de porrimo, de artes marciales, de jiu-jitsu, natación artística, natación y paraciclismo, elaboraron una propuesta de tipificación del delito de “violencia deportiva”.

Teresa Alonso dijo que ese término comprende “todo acto, omisión o abuso de poder ejercido dentro del ámbito deportivo (entrenamientos, competencias, procesos de selección, concentraciones, viajes, becas o cualquier actividad relacionada con el deporte) que cause daño físico, psicológico, emocional, sexual, económico o institucional”.

Además, añadió, “comprende cualquier conducta que aproveche la relación de autoridad, dependencia, confianza, vulnerabilidad o subordinación que caracteriza el entorno deportivo y que impida, limite o distorsione el desarrollo seguro, sano y justo para el atleta, así como su derecho a entrenar y competir en condiciones de respeto, integridad y bienestar”.

La nadadora detalló que el ámbito deportivo tiene características muy específicas en las que los atletas son más vulnerables a ser violentados.

Comentó que los atletas son violentados principalmente por sus entrenadores o alguna otra dependencia.

Por eso llama a sus colegas atletas: “si ya están hartos de este sistema fallido, si ya están hartos de que exista violencia psicológica, verbal, institucional, si ya estás harto de que no te respeten tu apoyo económico o los procesos selectivos para que vayas a una competencia, entonces ayúdanos a firmar la petición de Change.org”, añadió la ex deportista. ■



Aunque Chiapas es la entidad con el mayor rezago en acceso a los servicios de salud, el gobierno estatal que encabezó Rutilio Escandón figuró en 2024 entre las autoridades con más anomalías en el gasto público vinculado con ese sector

12



DESVÍAN FONDO PARA MEDICINAS



DESUVÍAN FONDO PARA MEDICINAS

#Corrupción

POR LUIS HERRERA
@Luis_Herrera_A

La administración estatal que encabezó Rutilio Escandón Cadenas en Chiapas, presentó en el año 2024 uno de los ejercicios presupuestales más desaseados de todo el país, en materia del gasto público vinculado con el sistema de salud, incurriendo, inclusive, en el desvío del fondo federal que se distribuye entre los gobiernos de las entidades federativas para la adquisición de medicamentos que requiere la población.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) descubrió múltiples anomalías en el ejercicio de los fondos federales que recibió el gobierno de Escandón Cadenas para financiar el sistema de salud de Chiapas, durante el año 2024, aun cuando ese estado enfrenta grandes carencias en ese ámbito, según fue determinado por las autoridades encargadas de medir la pobreza en todo el territorio nacional.

Ningún otro estado del país registra tantas personas privadas de tener acceso a los servicios de salud, como ocurre en Chiapas, en términos proporcionales, y no obstante, el órgano auditor confirmó irregularidades en el gobierno de Escandón Cadenas alrededor del gasto efectuado en ese mismo ámbito valuadas en varias decenas de millones de pesos, de acuerdo con los informes que publicó esa autoridad fiscalizadora.

Mediante la Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a la Entidad Federativa para ser Ejercidos en Materia de Salud, el órgano fiscalizador evaluó dos bolsas distintas que le fueron entregadas al Gobierno chiapaneco: el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA); así

Aunque Chiapas es la entidad con el mayor rezago en acceso a los servicios de salud, el gobierno estatal que encabezó Rutilio Escandón figuró en 2024 entre las autoridades con más anomalías en el gasto público vinculado con ese sector

Daño al erario

La Auditoría Superior de la Federación detectó las siguientes irregularidades



**95
millones**

41 mil 576 pesos

es el monto destinado a salud pendiente por aclarar, señala la ASF



**65
millones**

142 mil 605 pesos

es el daño estimado por destinar recursos del programa para personas sin seguridad social para una partida de gasto no autorizada

como el Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral (U013).

Los resultados presentados por la ASF señalan que: "Se determinaron 95,041,576.86 pesos pendientes por aclarar. (...) La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 5,810,772.8 miles de pesos, que representó el 80.2% de los 7,248,288.0 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Chiapas mediante los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a la Entidad Federativa para ser Ejercidos en Materia de Salud del ejercicio fiscal 2024, de los cuales 3,435,466.2 correspondieron al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, y 3,812,821.8 miles de pesos al Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral".

Desviaron dinero destinado a personas sin seguro

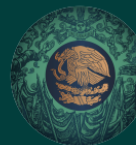
El Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral es particularmente sensible,

pues, como lo indica su nombre, su objetivo general es contribuir con las entidades federativas en el financiamiento para la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social, según lo precisa la Auditoría en el Marco de Referencia de esta revisión; pese a ello, fue ejercido con anomalías.

"Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de

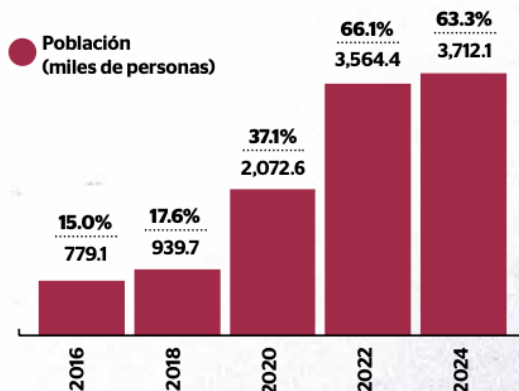
65,142,605.93 pesos (sesenta y cinco millones ciento cuarenta y dos mil seiscientos cinco pesos 93/100 M.N.), más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación, por destinar recursos del Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral del ejercicio fiscal 2024 para una partida de gasto no autorizada para pagarse con recursos federales en el formato 6 CAF-CAE





Desigualdad

Población que ha carecido de acceso a los servicios de salud en Chiapas



Catálogo de partidas' del Anexo 'B' del Acuerdo de Coordinación, en incumplimiento de la Ley General de Salud", precisa el informe.

Otros desvíos

Además de desviar el fondo de medicamentos hacia conceptos de gasto no autorizados por las normativas, el Gobierno de Escandón Cadenas también lo utilizó indebidamente para pagar el salario de trabajadores que se

encontraban bajo comisión sindical, lo cual ameritó que la Auditoría Superior de la Federación emitiera una observación al respecto, como puede constatarse en este extracto del informe:

"Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 5,700,213.30 pesos (...), más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación, importe integrado por

En 2024, Guerrero, Chiapas y Oaxaca fueron los estados que presentaron el mayor porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda: 26.1, 19.0 y 18.9 por ciento, respectivamente

5,678,642.10 pesos (...), por realizar pagos improcedentes, con los recursos del Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos

para la Población sin Seguridad Social Laboral del ejercicio fiscal 2024, a 15 trabajadores durante el periodo de su comisión sindical.

Esos sueldos, informa el órgano fiscalizador, no están autorizados para pagarse con recursos federales del programa. Además se detectó que 21,571.20 pesos utilizados para "pagar indebidamente los conceptos de 'Sueldo', 'Compensación adicional por servicios', 'Asignación bruta', 'Ayuda para gastos de actualización', 'Prima quinquenal', 'Ayuda de despensa', 'Previsión social múltiple' y 'Ayuda por servicios', después de las fechas de baja de 2 trabajadores".


Rezago social

La reciente medición del INEGI coloca a Chiapas como uno de los estados con mayor desigualdad

66

es el porcentaje de pobreza multidimensional de Chiapas, según el INEGI

27.1%

de la población de ese estado se encuentra en pobreza extrema



CARENCIAS FRENTE A DESVÍOS

La administración de Rutilio Escandón cerró con uno de los peores manejos de fondos federales en el país, acumulando anomalías millonarias que contrastan con la precariedad de los servicios públicos y el aumento del rezago social en Chiapas

Los grandes rezagos de Chiapas en materia de la cobertura de los servicios de salud fueron destacados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en su documento titulado "Análisis de los Resultados de la Medición de la Pobreza Multidimensional, 2024", donde señala: "el estado de México, Chiapas y Veracruz encabezaron las entidades con mayor número de personas sin acceso a los servicios de salud.

Los sectores más afectados por los desvíos en el último año de gobierno de Escandón Cadenas son salud, obras públicas y educación

Sin embargo, Chiapas, Puebla y Michoacán se ubicaron con los más altos porcentajes de la población con esta carencia".

Pese a ello, el Gobierno de Escandón Cadenas sería colocado en el año 2024 entre las autoridades estatales con el peor ejercicio de los fondos federales en materia de salud, por el gran cúmulo de anomalías descubiertas, según lo indica la Auditoría en el "Marco de Referencia" de estas revisiones:

"De los 1,591.2 mdp pendientes

de aclarar en todo el país, las entidades con mayores montos fueron Veracruz, Morelos, Michoacán, Chiapas y Coahuila con 1,078.0 mdp, 155.7 mdp, 120.0 mdp, 95.0 mdp y 53.0 mdp respectivamente. Dichas entidades, en conjunto, representaron el 94.4% del monto total por aclarar".

Las anomalías identificadas por la Auditoría Superior de la Federación incluyen irregularidades en contratos de obra pública y salud, pagos retrasados, pagos a más de 100 trabajadores dados de baja, transferencias a personas ya fallecidas y la falta de entrega de recursos destinados a becas.

Según la ASF, muchas de estas conductas podrían violar la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General de Educación.

En cuanto a cifras específicas,

Reporte Índigo encontró en los registros de Compras MX, y publicó recientemente, que el gobierno estatal reportó 915.6 millones de pesos en contratos públicos.

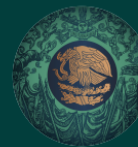
Sin embargo, la ASF señala que 678.5 millones de esos recursos no han sido aclarados, lo que representa un 74.1 por ciento del total.

En obra pública, gran parte del dinero se destinó a proyectos como la ampliación de sistemas de alcantarillado, agua potable en municipios marginados y la rehabilitación de escuelas; se reportaron contratos promedio de 30 millones de pesos.

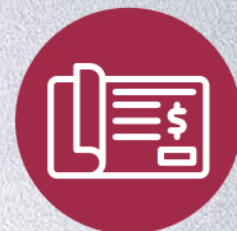
Pese a este gasto, los resultados al término de la administración no fueron los esperados: el rezago educativo se profundizó, con más niños y adolescentes sin acceder a la escuela.

Según datos del INEGI, el porcentaje de menores de 3 a 17 años en rezago educativo subió hasta 17 por ciento, casi el doble del promedio nacional.

Además, el artículo señala un contraste preocupante entre el discurso de Escandón y la realidad: en su campaña de 2018 prometió "cero tolerancia a la corrupción" y que no desperdiciaría recursos públicos, pero al terminar su mandato quedan "zonas oscuras por iluminar".



SE MANTIENE EN CONSULADO


9,112
dólares mensuales
es el sueldo que Rutilio Escandón percibe como cónsul en Miami

Aunque los señalamientos de la ASF han sido claros, así como las evidencias de su enriquecimiento y las consecuencias por la crisis de seguridad que dejó, Rutilio Escandón permanece como cónsul en Miami

El exgobernador de Chiapas y actual cónsul general de México en Miami, Rutilio Escandón Cadenas, ha sido objeto de un intenso escrutinio mediático tras revelarse la magnitud de su riqueza personal, la cual contrasta notablemente con el discurso de austeridad política que ha promovido su partido.

El sexenio de Escandón Cadenas (2018-2024) dejó a Chiapas, además de cuentas irregulares, una crisis de seguridad que se profundizó año tras año. Pese a las advertencias de organizaciones sociales y voces políticas sobre el avance del crimen organizado en la región, el exmandatario terminó su periodo con cifras de violencia al alza y, poco después, asumió el cargo de cónsul de México en Miami, función que desempeña desde diciembre de 2024.

El nombramiento de Rutilio Escandón como cónsul en Miami fue recibido con críticas desde distintos frentes: legisladores de oposición denunciaron que se trata de una "premiación" política

Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública muestran el deterioro: al inicio de su administración se registraron 596

homicidios dolosos, pero para 2024 el número ascendió a 894 casos. A lo largo de su mandato, la entidad acumuló 3 mil 439 asesinatos, reflejo de una escalada que prácticamente duplicó la violencia letal.

En el tema patrimonial, sus declaraciones de 2024 muestran una acumulación de bienes: Escandón reportó 17 inmuebles a su nombre, además de ranchos, bodegas, locales comerciales, terrenos y departamentos. Algunos de esos bienes fueron comprados al contado; otros fueron donados.

El valor conjunto de esas propiedades se estima en más de 16 millones de pesos, cifra que incluye adquisiciones realizadas en su mayoría al contado.

Parte importante de sus ingresos —casi 2.5 millones de pesos anuales— proviene de arrendamientos

y otras actividades como servicios empresariales.

Pero su fortuna no se limita a bienes raíces. En su declaración patrimonial también figura una colección de obras de arte valuada en 400 mil pesos, la cual, según él, le fue donada en 2006.

Además, reporta un menaje de casa (muebles y enseres) con un valor de 1 millón 150 mil pesos, adquirido también por donación en 2013.

En contraste con este panorama, el hoy cónsul general percibe un salario de 9 mil 112 dólares mensuales, hecho que ha generado críticas entre la ciudadanía, que considera incongruente la premiación diplomática frente al deterioro

en materia de seguridad que vivió el estado bajo su gestión.

El nombramiento de Escandón como cónsul de México en Miami, apenas unas semanas después de dejar la gubernatura, generó aún más repercusiones, sobre todo frente a las irregularidades que ahora salieron a la luz.

Las revelaciones sobre su riqueza han generado incomodidad entre la opinión pública, sobre todo por la realidad socioeconómica de Chiapas: según el INEGI, una parte significativa de su población vive en pobreza multidimensional.



El exgobernador de Chiapas enfrenta señalamientos desde que dejó un sinnúmero de irregularidades en ese estado.




SENADO MANTIENE OMISIÓN

En jaque, sistema contra corrupción

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

Debido a una omisión que arrastra desde el año 2021, el Senado colocó en agnía al Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), pues desde hace cuatro años no ha conformado la Comisión de Selección, paralizando la designación de nuevos integrantes del Comité de Participación Ciudadana (CPC), columna vertebral del sistema.

Actualmente, el CPC tiene tres de sus cinco integrantes, pero su actual presidenta, que también

encabeza el sistema, Vania Pérez Morales, concluirá su periodo de trabajo el próximo 28 de enero, sin que el Senado haya emitido convocatoria alguna para que opere la Comisión de Selección y se cubran las tres vacantes.

Con la salida de Vania Pérez, sólo quedarán Blanca Patricia Talavera Torres y Rafael Martínez Puón, pero carecerán de facultades para sesionar, emitir acuerdos, exhortos o convocar al sistema, pues ellos dos no hacen quórum legal.

PRIMERA | PÁGINA 10
4 AÑOS DE OMISIÓN

SENADO PONE EN JAQUE SISTEMA ANTICORRUPCIÓN

El retraso, que data de 2021 y se ha mantenido al no nombrar a la Comisión de Selección desde diciembre de 2023, ha obligado a que el Comité de Participación Ciudadana opere sólo con tres de sus cinco integrantes, y para enero sólo quedarán dos, con la salida de la presidenta Vania Pérez Morales

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Con una omisión que arrastra desde 2021, el Senado de la República colocó en situación de agonía al Sistema Nacional Anticorrupción, pues el próximo 28 de enero se quedará sólo con dos integrantes del Comité de Participación Ciudadana, que es la columna vertebral del Sistema, y los senadores no han integrado la Comisión de Selección desde hace cuatro años, pese a que es la encargada de escoger a los ciudadanos que le dan vida al Sistema.

La última vez que el Senado integró la Comisión de Selección fue el 10 de diciembre de 2020 para un periodo legal de tres años, pero el 18 de septiembre de 2021 renunció uno de los integrantes, por lo que se quedó con ocho de los nueve integrantes que debe tener.

Aunque el Senado emitió la convocatoria para suplirlo y durante tres meses su Comisión Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana desarrolló el proceso para suplir esa ausencia, el pleno jamás concretó la elección.

Al acercarse la conclusión del periodo de trabajo de la Comisión de Selección, que fue elegida por el pleno en 2021, el Senado ni siquiera emitió la convocatoria respectiva, por lo que desde diciembre de 2023 no existe Comisión de Selección; por lo tanto, no se han podido ocupar las dos vacantes que existen en el pleno del Comité de Participación Ciudadana: la primera registrada en febrero de 2024 y la segunda en febrero de este año.

El artículo 113 de la Constitución Política establece que "el Sistema Nacional Anticorrupción es la instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

"Para el cumplimiento de su objeto (...) el Sistema contará con un Comité Coordinador, que estará integrado por los titulares de la Auditoría Superior de la Federación; de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción; de la secretaría del Ejecutivo Federal responsable del control interno; por el presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; así como por un representante del Tribunal de Disciplina Judicial y otro del Comité de Participación Ciudadana;

"El Comité de Participación Ciudadana del Sistema deberá integrarse por cinco ciudadanos que se hayan destacado por su contribución a la transparencia, la rendición de cuentas o el combate a la corrupción y serán designados en los términos que establezca la ley", ordena.

La Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción precisa en su artículo 18 que "los integrantes del Comité de Participación Ciudadana serán nombrados conforme al siguiente procedimiento:

el Senado de la República constituirá una Comisión de selección integrada por nueve mexicanos, por un periodo de tres años, de la siguiente manera.

"(Esa Comisión de Selección) Convocará a las instituciones de educación superior y de investigación para proponer candidatos, a fin de integrar la Comisión de selección, para lo cual deberán enviar los documentos que acrediten el perfil solicitado en la convocatoria, en un plazo no mayor a quince

días, para seleccionar a cinco miembros basándose en los elementos decisivos que se hayan plasmado en la convocatoria, tomando en cuenta que se hayan destacado por su contribución en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción.

"Convocará a organizaciones de la sociedad civil especializadas en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción, para seleccionar a cuatro miembros, en los mismos términos del inciso anterior", detalla.

Aclara que "el cargo de miembro de la Comisión de Selección será honorario. Quienes funjan como miembros no podrán ser designados como integrantes del Comité de Participación Ciudadana por un periodo de seis años contados a partir de la disolución de la Comisión de selección.

"La Comisión de selección deberá emitir una convocatoria, con el objeto de realizar una amplia consulta

pública nacional dirigida a toda la sociedad en general, para que presenten sus postulaciones de aspirantes a ocupar el cargo. Para ello, definirá la metodología, plazos y criterios de selección de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana y deberá hacerlos públicos; en donde deberá considerar al menos (...) el método de registro y evaluación de los aspirantes.

"Hacer pública la lista de las y los aspirantes; hacer públicos los documentos que

hayan sido entregados para su inscripción en versiones públicas; hacer público el cronograma de audiencias; podrán efectuarse audiencias públicas en las que se invitará a participar a investigadores, académicos y a organizaciones de la sociedad civil, especialistas en la materia, y el plazo en que se deberá hacer la designación que al efecto se determine, y que se tomará, en sesión pública, por el voto de la mayoría de sus miembros", ordena.

**COLAPSO FUNCIONAL**

Pese a los intentos de sesionar, el sistema se enfrenta a constantes retos:



A partir del 28 de enero de 2026, el CPC se quedará con únicamente dos integrantes (Blanca Patricia Talavera Torres y Rafael Martínez Puón), quienes carecerán de facultades para sesionar, emitir acuerdos, exhortos o convocar al sistema debido a la falta de quórum legal.



Actualmente existen dos vacantes en el CPC (registradas en febrero de 2024 y febrero de este año) que no se han podido ocupar debido a que desde diciembre de 2023 no existe una Comisión de Selección.



Organizaciones civiles, defensores de derechos humanos e integrantes de sistemas anticorrupción revelaron que 75.75% de los sistemas Nacional y Estatales Anticorrupción en México han sido debilitados por las omisiones en los nombramientos obligatorios.



Madrugete de Morena en Coahuila; designa a futuros candidatos para 2026

APRO.- Con la figura de “coordinadores de comités distritales”, empleada como preámbulo de las candidaturas en la práctica de Morena, el comité nacional integró la lista de personalidades que figurarán en la elección de Coahuila en 2026.

A partir de la presunta práctica de encuestas, ayer la dirigente nacional morenista tomó protesta a las y los coordinadores en los 16 distritos que serán renovados el próximo año durante los únicos comicios que se realizarán en México, es decir, la elección legislativa local coahuilense que es la intermedia para el gobernador Manolo Jiménez Salinas, uno de los dos gobernadores priistas del país.

Aunque el proceso electoral no ha iniciado y, conforme a las fechas, aun no hay convenios de coalición, Morena ha anticipado que participará en alianza con el Partido del Trabajo (PT), a cuyos militantes asignó cinco de los 16 distritos a elegir.

En el listado de nombres aparecen figuras como Antonio Attolini Murra, quien fuera uno de los voceros del movimiento #yosoy132, conocido como uno de los influencers de la 4T en el país, quien desde hace años ha centrado su participación en Coahuila, donde actualmente es diputado local, cargo que consiguió por la vía plurinominal en 2023.

Como Attolini Murra, quienes por Morena ocupan una curul local llegaron por la vía plurinominal y esta vez buscarán por territorio repetir, sólo Delia Hernández, quien fue nombrada coordinadora en el distrito 4 con sede en San Pedro de las Colonias, así como Alberto Hurtado Vera, quien tiene la misma consideración partidista, pero en el

distrito 15, con sede en Saltillo.

De las candidaturas hay quienes fueron postuladas a una alcaldía el año pasado y no lograron ganar.

Esta vez, frente a la elección legislativa, fue designada Paloma de los Santos, por el distrito 1 con sede en Ciudad Acuña, así como Alejandra Salazar, en el distrito 16 con sede en Saltillo.

En tanto, la exalcaldesa de Franco I Madero, Darinka Guerra, “coordinará” para la 4T el distrito 7.

También destaca Fernando Hernández, secretario de Organización de Morena Coahuila, quien desde hace años es cabeza de los Coordinadores Operativos Territoriales en el estado —es decir, la estructura electoral morenista bajo el mando de Andrés Manuel López Beltrán— quien coordinará el distrito 11.

Los parentescos también se dejan ver en Morena, pues Hernández es pareja de la diputada federal Cintia Cuevas y no es el único caso: por el distrito 10, también con sede en Torreón, será candidata Pily de Aguinaga, actual regidora y esposa del exdiputado federal y excandidato a la alcaldía de esa localidad, Shamir Fernández.

Otro caso es el de la ya mencionada Paloma de los Santos, sobrina de Evaristo Lenin Pérez Rivera, dirigente del partido local Unidad Democrática de Coahuila, quien ha dejado ver la posibilidad de participar en coalición con Morena.

Entre otros coordinadores y, previsiblemente, futuros candidatos está Mayra Rangel, por el Distrito 2; Alfonso Almaraz, por el distrito 5 y Eduardo Carrisales, por el distrito 14.

Para el PT se dejaron en los distritos 3, 6, 8, 12 y 13.



Asesinan a Juan Carlos Mezhua, exalcalde de Zongolica, Veracruz

Zongolica, Ver. (APRO).- Juan Carlos Mezhua Campos, exalcalde de Zongolica y exdirigente estatal del extinto PRD, fue asesinado este domingo en la localidad Piedra Blancas, ubicada en la zona serrana de ese municipio.

La Fiscalía General del Estado informó que abrió una carpeta de investigación por los hechos y que la indagatoria quedó a cargo de la Fiscalía Especializada en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos.

La dependencia confirmó que la víctima fue identificada en los registros oficiales como J.C.M.C.

La Fiscalía detalló que fiscales, peritos y policías ministeriales realizan las diligencias correspondientes para el esclarecimiento del crimen.

Hasta ahora no se han informado líneas de investigación ni posibles responsables.

La institución señaló que continuará integrando datos de prueba como parte del proce-

so ministerial. Mezhua Campos fue presidente municipal de Zongolica por la coalición PAN-PRD tras la elección de 2017 y anteriormente encabezó la dirigencia estatal del PRD en Veracruz.

En años recientes buscó contender como candidato independiente a la gubernatura y había iniciado un movimiento para integrar una nueva fuerza política.

En su página personal de Facebook, colaboradores de su equipo publicaron un mensaje para informar sobre su fallecimiento y expresar su postura sobre los hechos.

El texto señala: "Con profunda tristeza informamos que han asesinado a nuestro líder Juan Carlos Mezhua (...) Pedimos a todos elevar una oración por su eterno descanso".

La publicación no ofrece detalles adicionales sobre las circunstancias del ataque.

También, el 9 de diciembre del 2024, fue asesinado en Zongolica, Benito Aguas Atlahua, quien era diputado federal del distrito.



Responsabilizan a los gobiernos estatal y federal

Asesinan a exalcalde de Zongolica, Veracruz

Por Alan Gallegos

alan.gallegos@razon.com.mx

Juan Carlos Mezhua, exalcalde del municipio de Zongolica, Veracruz, fue asesinado a tiros la mañana de ayer domingo por dos hombres a bordo de una camioneta, luego de ser citado en la comunidad de Piedras Blancas.

La noticia fue dada a conocer por integrantes de su equipo a través de sus redes sociales, quienes aseguraron "que Juan Carlos era un hombre íntegro y de mucho oficio político".

el dato

EL 9 DE DICIEMBRE del 2024 fue asesinado en Tepenacxtla, Veracruz, Benito Aguas Atlahua, diputado federal del distrito por el PVEM, quien fue acribillado mientras comía.

"Con profunda tristeza informamos que han asesinado a nuestro líder Juan Carlos Mezhua. Repudiamos las acciones sin resultados de la gobernadora y la Presidenta de la República. Aquí los resultados de su estrategia de paz, pero la única paz es para los delincuentes", señalaron en su perfil de Facebook.

La Fiscalía General del Estado de Veracruz (FGE) señaló que abrió una carpeta de investigación por los hechos y que la indagatoria quedó a cargo de la Fiscalía Especializada en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos (FEAIDH).

Añadió que ya se encuentran en curso las diligencias correspondientes para el esclarecimiento de los hechos por los fiscales, peritos y policías ministeriales.

Mezhua Campos fue presidente municipal de Zongolica por la coalición PAN-PRD tras la elección del 2017 y anteriormente encabezó la dirigencia del PRD en la entidad.

En las pasadas elecciones en el estado, buscó la alcaldía como candidato inde-

› CARLOS MEZHUA fue "íntegro" y de "oficio político", dicen sus colaboradores; afirman que la paz es para los delincuentes; fue munícipe por el PRD-PAN; fiscalía abre la investigación



Foto: Especial

“ CON PROFUNDA tristeza informamos que han asesinado a nuestro líder Juan Carlos Mezhua. Repudiamos las acciones sin resultados de la gobernadora y la Presidenta de la República. Aquí los resultados de su estrategia de paz, pero la única paz es para los delincuentes”

COLABORADORES DE MEZHUA

Facebook

JUAN CARLOS MEZHUA, exalcalde de Zongolica, Veracruz, en su toma de protesta el 1 de enero del 2018.

pendiente. Recientemente se dio a conocer que trabajaba en la conformación de un partido político independiente.

"Estoy muy contento porque hay muchas personas que se están uniendo al Partido Independiente de Veracruz. Gente honesta, gente trabajadora, gente productiva, gente sin pasado oscuro, gente que piensa igual que yo, que es posible un Veracruz próspero, seguro, noble y respetuoso con sus ciudadanos", dijo en su última publicación en redes sociales.

Este hecho se suma a otros ocurridos en fechas recientes, como el homicidio del excandidato en 2021 a la alcaldía de San Andrés Tuxtla, Pedro González Rodríguez, quien fue asesinado en el interior de su domicilio de la comunidad de Villa Comoapan del mismo municipio.

De acuerdo con medios locales, sujetos armados irrumpieron en la casa habitación ubicada sobre la calle Mariano Escobedo y le dispararon al exedil.

Según los testigos, el exfuncionario in-

tentó escapar del ataque y corrió hacia la parte superior del inmueble; sin embargo, fue alcanzado y abatido en la azotea de su propia casa.

Al lugar arribaron elementos de la FGE de Veracruz, quienes iniciaron una carpeta de investigación para dar con los responsables. De igual manera, se inició un operativo por la zona para detener a los responsables, aunque hasta ahora no se reportan detenidos.

Cabe mencionar que los homicidios de autoridades locales no han cedido en el último año en el país, a pesar del refuerzo en la seguridad por parte de autoridades federales.

Luego del asesinato del presidente municipal de Uruapan, Michoacán, Carlos Manzo, suman diez los alcaldes en funciones que han sido asesinados en el país que militaban en diversos partidos políticos, en lo que va del presente año, los hechos que han provocado enérgicas protestas ciudadanas.

**ALERTA PATRICIA AVENDAÑO**

“Se pagará alto costo si desaparecen los OPLE”

La consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán, advirtió que “se pagaría un alto costo” al desaparecer los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE).

En la conferencia magistral *Certificación ISO Electoral: Un compromiso de calidad*, destacó la función permanente que realizan los OPLE en todos los ámbitos como garantes de la democracia y puso énfasis en que la calidad en sus procesos es la clave para la legitimidad institucional.

“Se pagaría un alto costo en la curva de aprendizaje en caso de que el Instituto Nacional Electoral asuma las actividades de los OPLE”, dijo y agregó:

“Nosotros tenemos una cercanía muy especial con nuestra población, con lo que cada uno vive en su entidad, atendemos demandas particulares y específicas”.

Avendaño participó en la entrega de la octava recertificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001 al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.—*Redacción*



Centro Libanés

La comunidad mexicana de ascendencia libanesa expresa su más sincero agradecimiento a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, a las legisladoras y legisladores del Honorable Congreso de la Unión por el primer aniversario de la aprobación del decreto que establece el 22 de noviembre de cada año como el Día de la Comunidad Libanesa en México.

Este reconocimiento a nuestra historia y aportaciones es un compromiso que nos impulsa a seguir trabajando en unidad y con gratitud hacia el pueblo mexicano.

Esta conmemoración es un homenaje a la valentía y esperanza de nuestros antepasados, quienes cruzaron océanos en busca de nuevos horizontes y encontraron un segundo hogar en esta tierra generosa. Su esfuerzo y perseverancia han tejido un lazo invaluable entre ambas culturas, la mexicana y la libanesa, que ha enriquecido a las dos comunidades y fortalecido los lazos de amistad que nos unen.

Con ello reafirmamos nuestro amor y compromiso con México, un país que nos ha acogido con los brazos abiertos.

Comunidad Libanesa en México
Consejo Directivo de Centro Libanés

Ciudad de México, noviembre 22, 2025.



Campesinos y transportistas alistan bloqueos carreteros en más de 20 estados

DE LA REDACCIÓN

Organizaciones campesinas y de transportistas convocaron a sus respectivos gremios a realizar la mañana de este lunes una manifestación que incluirá bloqueos carreteros en al menos 20 estados, en los principales accesos a la Ciudad de México y en las aduanas y puentes internacionales de la frontera con Estados Unidos, lo que se prevé paralice viabilidades en gran parte del país.

Según las agrupaciones convocantes: Asociación Nacional de Transportistas (Antac), el Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano y el Movimiento Agrícola Campesino, los objetivos son:

Por un lado, presionar al gobier-

no federal para mejorar las condiciones del campo, revisar los precios de garantía y pagos de adeudos, así como manifestar su rechazo a la iniciativa de Ley de Aguas, que se discute en el Congreso de la Unión.

Y por el otro, exigir a las autoridades seguridad en las carreteras, que pongan un alto a los robos y las extorsiones; piden también eliminar cuotas y prácticas que consideran abusivas contra transportistas.

Está previsto que los bloqueos incluyan las autopistas México-Toluca, México-Querétaro, México-Pachuca, México-Puebla y México-Cuernavaca-Acapulco.

La Antac informó que los operadores afiliados no cargarán mercancía y participarán en los cierres viales.

Se prevén afectaciones en la Ciu-

dad de México, estado de México, Sinaloa, San Luis Potosí, Chihuahua, Chiapas, Michoacán, Jalisco, Querétaro, Sonora, Zacatecas, Tamaulipas, Veracruz, Aguascalientes, Guanajuato, Puebla, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Baja California, Colima y Nayarit.

Los transportistas protestan por la inseguridad que padecen en las carreteras, principalmente asaltos y extorsiones, algunas cometidas por presuntos elementos de la Guardia Nacional.

Rechazo a iniciativa de Ley de Aguas

Con la movilización, los productores agrícolas pretenden puntualizar su oposición a la propuesta de Ley

de Aguas que promueve el gobierno federal, que contempla, entre otros aspectos, una revisión de los títulos de concesión actuales, en busca de contrarrestar el acaparamiento de esos títulos que no se usan.

Prohíbe la transmisión de concesiones entre particulares y señala que las reasignaciones de volúmenes sólo podrán realizarse previo análisis y permiso de la "autoridad del agua", que emitirá un nuevo título de concesión o asignación.

Los productores de Sinaloa anunciaron que suspenderán actividades y tomarán casetas de cobro desde las 10 horas, como parte del paro nacional con el que buscan obligar a la Federación a atender la crisis agrícola que, afirman, los tiene "al borde de la quiebra".

En Tamaulipas, agricultores y pequeños transportistas alistan el cierre de las carreteras de acceso a las aduanas y puentes internacionales.

Los agricultores de Zacatecas exigirán al gobierno estatal la apertura de los centros de acopio de frijol, pues las cosechas no pueden ser depositadas en las bodegas avaladas por el gobierno, donde se pagará el frijol a 27 pesos el kilogramo, como lo anunció públicamente la presidenta Claudia Sheinbaum.

Reclamaron que el retraso gubernamental beneficia a los intermediarios (coyotes) que están ofreciendo un precio de ocho pesos el kilogramo, que agrava la crisis económica en el campo de la entidad.

Con información de

Alfredo Valadez, corresponsal